



Título: Contribución de la mujer rural en la CCS "Conrado Benítez García" de Cumanayagua: Un estudio de caso.

Autor (a): Lilianny Villafaña Díaz

Universidad de Cienfuegos,
Sede "Carlos Rafal Rodríguez"

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Estudios Socioculturales.

Trabajo de Diploma en opción al Título de Licenciado en Estudios Socioculturales



Tutor(a): Lic. Milena Ferriol Morales

Curso 2016 – 2017



Hago constar que la presente investigación fue realizada en la Universidad de Cienfuegos, Sede “Carlos Rafael Rodríguez”, como parte de la culminación de estudios de la carrera Estudios Socioculturales, autorizando a que la misma sea utilizada por la institución para los fines que estime convenientes, tanto de forma parcial como total, y que además no podrá ser presentada en eventos ni publicada sin autorización de la Universidad.

Autora: Lilianny Villafañá Díaz

Tutora: Lic. Milena Ferriol Morales

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y que el mismo cumple los requisitos que debe tener una investigación de esta envergadura, referida a la temática señalada.

Firma del responsable
Departamento ICT

Firma del responsable
Departamento Computación

EXERGO

El mundo en que vivimos (...), se caracteriza por una distribución profundamente desigual del peso de las adversidades entre los hombres y mujeres. La inequidad de género existe en casi todos los rincones del planeta. Sin embargo, esta desigualdad entre los hombres y las mujeres no es la misma en todas partes; puede adoptar formas muy diversas.

Amartya Sen

DEDICATORIA

A mis padres por ofrecerme su ayuda y apoyo incondicional y por estar a mi lado para
enfrentar esta tarea.

A mi hermano para que siga mi ejemplo y pueda abrirse caminos para su futuro.

A mi abuela por ser mi razón de ser.

A Orlandito por hacerme feliz y estar a mi lado.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme haber llegado a este momento.

A mis padres por guiarme en este sendero de la vida, por sus preocupaciones cada día,
por amarme.

A Orlandito pues sin su ayuda tecnológica tal vez todo esto se habría hecho más difícil
para mí.

A mi tutora por ayudarme y dedicarme parte de su tiempo.

A Ania quien desde el primer momento se mantuvo en la retaguardia.

A Orlando quien me brindó su ayuda incondicional.

A Margarita por ofrecerme sus conocimientos.

A mis compañeros de estudio, por pasar juntos tantos momentos inolvidables.

A los profesores que tuve durante el transcurso de mi carrera, esto hoy es el fruto de su
trabajo.

A mi familia y a todas las personas que de una forma u otra contribuyeron al desarrollo
de este trabajo.

Resumen

El género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica, social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones según el sexo o la percepción que la sociedad tiene de él. En los tiempos actuales la equidad de género constituye un tema complejo, enraizado con mayor fuerza en el medio rural, donde persisten desigualdades entre mujeres y hombres para desempeñar sus actividades, lo cual

ha provocado que se haya interpretado el trabajo que realizan las mujeres en las labores agrícolas como extensión de las labores domésticas, invisibilizando de esta forma su aporte a las economías de los territorios. La presente investigación: “Contribución de la mujer rural en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua: Un estudio de caso”. Tiene como objetivo general analizar la contribución de la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua. Para la realización de la misma se utilizó la metodología cualitativa y cuantitativa, el método general estudio de caso tipología de caso único, así como diversas técnicas entre las cuales se destaca el análisis de documentos, la entrevista a informantes claves y la encuesta. Se recurrió a bibliografías actualizadas lo que permitió una mejor comprensión del tema abordado. La investigación es importante por cuanto se realiza por vez primera un estudio desde la perspectiva de género sobre la mujer rural asociada a la CCS “Conrado Benítez García” perteneciente al municipio de Cumanayagua, además de que constituye un precedente metodológico para futuras investigaciones.

Palabras claves: género, roles de género, mujer rural, mujer productora rural.

Summary

Gender relates to all aspects of the economic, social, daily and private life of individuals and determines characteristics and functions depending on the sex or society's perception of it. In recent times, gender equity is a complex issue, rooted more strongly in rural

areas, where inequalities still exist between women and men to carry out their activities. This has led to the interpretation of the work done by women in the agricultural work as an extension of the domestic tasks, thus making invisible their contribution to the economies of the territories. The present research: “Contribution of rural women in CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua: A case study”. Its main objective is to analyze the contribution of rural women in agricultural production in CCS “Conrado Benítez García” of Cumanayagua. The qualitative and quantitative methodology, the general method of the case study, the typology of a single case, as well as several techniques, among which document analysis, the interview with key informants and the survey were highlighted. We resorted to updated bibliographies which allowed a better understanding of the subject addressed. The research is important because a study from the gender perspective on rural women associated with CCS “Conrado Benítez García” belonging to the municipality of Cumanayagua is being carried out for the first time, as well as being a methodological precedent for future research.

Keywords: gender, gender roles, rural women, rural women.

ÍNDICE

Capítulo I: “Fundamentos teóricos a cerca de la mujer rural en el sector agropecuario en América Latina y Cuba”.	20
1.1- Concepciones teóricas acerca de la mujer rural en el sector agropecuario en América Latina.	20
1.2- Los estudios de género y su conceptualización.	23
1.2.1- Género en el Desarrollo.	27
1.2.2- Roles de género. Clasificación.	30
1.3- El movimiento cooperativo cubano y la gestión de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).	35
1.3.1-Transformaciones iniciadas a partir del triunfo revolucionario con respecto a la inclusión de la mujer rural en el sector agropecuario cubano.	44
1.3.2- La situación actual de la mujer rural en la producción agropecuaria desde las Cooperativas de Créditos y Servicios.	49
Capítulo 2: “Contribución de la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua”.	51
2.1 - Breve caracterización del Municipio Cumanayagua.	52
2.1.2- Caracterización socioeconómica de la CCS “Conrado Benítez García”	54
2.2- -Identificación de los roles de género asumidos por la mujer rural en la CCS “Conrado Benítez García”.	63
Conclusiones	74
Recomendaciones	76
Bibliografía	77
Anexos	85

Introducción

Los estudios de género se han enriquecido en los últimos tiempos con la finalidad de explicar ideologías, comportamientos, relaciones de poder e interpretaciones de la realidad, insertándose de esta forma en variadas áreas del saber y en particular de las Ciencias Sociales. El género es una categoría transversal que influye en todos los ámbitos de la vida social de los individuos, interviene en la construcción de la identidad, en la conformación de valores, actitudes, sentimientos, conductas y en las actividades diferentes para cada sexo. En él se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y de la masculinidad, es decir, lo femenino y lo masculino se construyen culturalmente como formas de pensar socialmente aceptadas, que corresponden a los variados modos en que se organiza la sociedad. Se establece de esta forma sus propios patrones de comportamiento, estereotipos, a partir de los cuales se define los roles de lo masculino y lo femenino en función de su cultura, por lo que en dependencia de ésta se encontrará la construcción social del género.

A nivel mundial las mujeres están expuestas a diferentes formas de opresión, pero esta situación se acrecienta en los países subdesarrollados, donde las féminas sufren marginación, explotación y pobreza. De ahí surge la necesidad de impulsar políticas de desarrollo dirigidas a fomentar el crecimiento personal, la autonomía económica, la participación social y el liderazgo de las mujeres como vías para la emancipación social.

Al respecto se manifiesta que en muchos países no se reconoce el aporte social de las mujeres en la producción agrícola, así como tampoco se percibe su participación en la toma de decisiones sobre los cultivos y el destino de la producción (FAO, 2003).

Respecto a ello se ha involucrado el trabajo de las Naciones Unidas a partir de la proyección de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, documento en que se manifiesta el compromiso global para erradicar las desigualdades entre los géneros, para generar más empleo e incorporar a la mujer como fuerza laboral y potenciar un modelo de desarrollo centrado en la calidad de vida, el bienestar de las personas y en la equidad de género. (ONU, 2008)

De esta forma la visión contemporánea de los estudios de género dirige la mirada hacia la mujer y específicamente a la mujer rural si se tiene en cuenta las transformaciones socioeconómicas y políticas que inciden en el desarrollo rural en América Latina y El Caribe. Desde la región latinoamericana se han potenciado políticas públicas y sociales para incrementar su participación en el desarrollo rural pues ellas juegan un papel de gran importancia para conseguir los cambios y avances en materia económica, ambiental y social, necesarios para el desarrollo sostenible.

A raíz del triunfo de la Revolución se abrió para la mujer cubana un abanico de posibilidades imposible de soñar siquiera en la etapa precedente donde llegan a ser dirigentes, obreras y trabajadoras destacadas. Así mismo la mujer rural cubana es poseedora de todos los derechos y oportunidades que brinda la sociedad, pero está atada a lazos culturales que son resultado de una tradición secular, vigente en la subjetividad colectiva. A pesar de las numerosas acciones que durante años se ha venido realizado para garantizar su incorporación plena a la sociedad, se puede apreciar que es en el ámbito doméstico donde, principalmente, se dan condiciones que lastran esta posibilidad. Se ha interpretado el trabajo que realizan en las labores agrícolas como extensión de las

labores domésticas, por lo que el arduo trabajo de la mujer se relega al simple cumplimiento de lo que sería un deber en virtud del matrimonio, que la une con el agricultor.

La presente investigación: “Contribución de la mujer rural en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua: Un estudio de caso”. Plantea como **situación problemática**: Las mujeres rurales desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo agrícola y rural tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo. Su protagonismo se acrecienta cada vez más, no obstante, su vital contribución a la sociedad pasa en gran parte desapercibida en el contexto rural, influenciado por determinados patrones de género. Esta situación se evidencia en la CCS “Conrado Benítez García” del municipio de Cumanayagua donde el trabajo que realizan las mujeres asociadas es visto como extensión de las labores domésticas, por ello se pretende analizar la contribución de la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS atendiendo a la diversidad de roles de género que ellas asumen. Además de que resultan insuficientes las investigaciones propiamente dirigidas a la contribución de la mujer rural asociada a cooperativas y por tanto a su reconocimiento dentro del sector agropecuario en el municipio.

El mismo posee como **problema de investigación**: ¿Cómo contribuye la mujer rural en la producción agropecuaria en la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) “Conrado Benítez García” de Cumanayagua?

En el cual se establece como **objetivo general**: Analizar la contribución de la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua.

Derivándose así los siguientes **objetivos específicos**:

- Caracterizar socioeconómicamente a la Cooperativa de Créditos y Servicios “Conrado Benítez García”.
- Identificar los roles de género que asume la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García”.

Por lo que se define como **objeto de estudio**: la mujer rural en el sector agropecuario y como **campo de investigación**: asunción de roles de género por la mujer rural en la producción agropecuaria.

La **Idea a defender** sostiene que: La mujer rural contribuye en la producción agropecuaria en la (CCS) “Conrado Benítez García” de Cumanayagua atendiendo a la diversidad de roles de género que ellas asumen.

Conceptualización de las Unidades de Análisis.

Género: es una construcción social que agrupa un conjunto de creencias, modos de comportamientos, interpretaciones, y representaciones que la sociedad asigna a cada persona según su sexo, estableciendo así distinciones entre mujeres y hombres, que matizadas por las características socioculturales de la época y por las manifestaciones biológicas y psicológicas de cada individuo, se conforman como lo masculino y lo femenino. (Alfonso, 2014, p.2)

Roles de género: son funciones o papeles socialmente aprendidos a partir de patrones culturales dominantes en un momento histórico. De esta forma, hombres y mujeres están condicionados a actuar y percibir ciertos comportamientos, conductas y actividades femeninas o masculinas, de forma casi excluyente. (PNUD, 2010, p. 24)

Mujer rural: toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionado directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. (ICONDER, 2013)

Mujer productora rural: son aquellas mujeres que viven en un entorno tradicionalmente muy masculinizado, con pocos servicios. Trabajan dentro y fuera del hogar, realizando labores productivas mano a mano con los hombres para mejorar el espacio en el que viven y se dedican especialmente a diferentes actividades agropecuarias en condiciones de escasez de recursos naturales y materiales. (Quintero, 2012, p.22)

La investigación es **novedosa** por cuanto se realiza por vez primera un estudio desde la perspectiva de género sobre la mujer rural en la CCS “Conrado Benítez García” perteneciente al municipio de Cumanayagua. Además se identifican los diversos roles de género que asume la mujer rural asociada a la cooperativa para promover una mejor visión de su contribución en la producción agropecuaria de la CCS. A su vez el mismo responde a las necesidades de investigación sobre mujer rural y liderazgo femenino del departamento de Estudios Socioculturales y del CESOC.

De ahí que su **aporte** radica en que se inserta en los estudios relacionados con la contribución de la mujer rural vinculada a la producción agropecuaria en América Latina y a su creciente incorporación en el desarrollo productivo y de forma específica a las Cooperativas de Créditos y Servicios. El estudio constituye un aporte práctico y se presenta como precedente metodológico para otras investigaciones dentro del mismo sector desde el enfoque de género, sustentado sobre las bases de incorporar a la mujer rural a las organizaciones de producción agropecuaria en el municipio de Cumanayagua que proyecta el MINAG.

Justificación metodológica de la investigación

El presente estudio asume un proceso de investigación que se sustenta en el enfoque metodológico mixto, donde intervienen la dualidad de los paradigmas cuantitativos y cualitativos. En este enfoque se combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. (Sampieri, 2010, p. 543)

El carácter cuantitativo de la metodología permite el análisis, mediante el uso de técnicas estadísticas de las encuestas aplicadas con el fin de recopilar variables demográficas, sociales y educacionales en función de la mujer. Para el procesamiento de los datos se precisó del empleo de herramientas cuantitativas amparadas en el uso de la hoja de cálculo del Excel y el procesador estadístico para las Ciencias Sociales SPSS, en su versión 15.0 para el análisis de las encuestas aplicadas a las mujeres rurales investigadas.

En un segundo momento se incluyeron con un carácter más flexible los datos cualitativos. Mediante este enfoque el investigador podrá estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, infiriendo significados e interpretaciones de las personas implicadas. En la presente investigación a partir de este enfoque metodológico se pretende interpretar significados donde se enfatiza en la comprensión amplia y la visión profunda de los hechos que se producen entorno a los roles que asumen las mujeres rurales en la CCS “Conrado Benítez García”. De ahí que podamos hacer visible su contribución en la producción agropecuaria en la cooperativa. Igualmente sirvió para intercambiar con las mujeres rurales así como con los demás entes de organizaciones como la ANAP y la FMC en Cumanayagua.

Se destaca en la investigación como **método general** el Estudio de caso, tipología de caso único amparado por los postulados de García (1991) y Yin (1984). Para ello se abordan las cuestiones relacionadas con la contribución de la mujer rural y los roles de género que se producen en la interacción social. Se escogió la tipología de caso único cuya importancia radica en su carácter revelador debido a la función que tiene el investigador para observar y analizar un fenómeno (Yin, 1984).

Para la realización de la investigación se tuvo en cuenta los **métodos del nivel teórico** (Álvarez & Barreto, 2010, p. 320) los cuales son fundamentales para la realización de la misma:

- **Histórico - Lógico:** Se utiliza para determinar los antecedentes a cerca de la mujer rural así como la búsqueda de los fundamentos que antecieron al problema científico tratado, los resultados históricos obtenidos, su desarrollo, significación y su incidencia en los resultados actuales.
- **Análisis - Síntesis:** Se emplea para determinar los distintos criterios acerca de los roles asumidos por la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua. Además durante el proceso de consulta de la literatura, la documentación especializada permitió arribar a conclusiones sobre esta problemática.
- **Inducción - Deducción:** Este método se utiliza para descubrir las regularidades y concepciones importantes acerca de las relaciones de género en el entorno estudiado y su influencia en los roles de género asumidos por la mujer rural. Así como para el análisis de los datos arrojados por los instrumentos aplicados y la comprobación de esa información.

El **tipo de estudio** es exploratorio por cuanto se realiza por primera vez un estudio desde la perspectiva de género en el municipio de Cumanayagua y de forma específica en la CCS “Conrado Benítez García”.

Caracterización del Universo y la Muestra.

Universo: Está conformado por las 310 mujeres asociadas a las CCS en Cumanayagua.

Muestra: Fueron seleccionadas para la encuesta las 27 mujeres rurales (asalariadas, productoras y propietarias legales de la tierra) que son asociadas a la cooperativa de

Créditos y Servicios “Conrado Benítez García”, la cual se escogió por los índices de productividad alcanzados durante tres años consecutivos en el municipio de Cumanayagua y también por contar con la mayor participación de mujeres asociadas a la misma. Para las entrevistas se seleccionaron 4 directivos del sector agropecuario, para un total de 30 personas.

La investigación implementó el muestreo no probabilístico intencional, (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 241), lo que permitió hacer más óptimo el estudio y obtener información sobre la distribución de los roles en las relaciones de género de las mujeres rurales asociadas a la CCS “Conrado Benítez García”. Este muestreo es no probabilístico intencional ya que se determinaron los sujetos implicados a partir de los intereses y la profundidad de la información necesaria como soporte investigativo y para lograr además corroborar los argumentos de acuerdo al conocimiento y la experiencia de los especialistas entrevistados en la temática investigada.

En la presente investigación se utilizaron diferentes **técnicas de recogida** de información entre las que se encuentran el análisis de documentos, la entrevista y la encuesta.

Análisis de documentos.

En cuanto al análisis de documentos la investigación asumió los postulados de Sandoval (2002). En el análisis de los mismos se considera el contexto, los fines por los que se creó, comparabilidad, fidelidad de los datos, alcance social y contenido.

De esta forma se analizaron los siguientes documentos:

a) Documentos escritos:

1. Estrategia de equidad de género en el sector agrícola cubano, a nivel municipal.
2. Decretos-Ley para el funcionamiento de la CCS en el sector agropecuario.
3. Función social de las brigadas FMC- ANAP.

4. Reglamentos Internos de la CCS “Conrado Benítez García”.
5. Programa de Desarrollo de la CCS “Conrado Benítez García” (2017-2021).

En esta investigación fue de gran importancia la utilización de esta técnica ya que permitió obtener información acerca de diferentes temas, necesarios para una mejor comprensión del tema abordado.

La encuesta.

Se le aplicó a las 27 mujeres asociadas a la cooperativa con el objetivo de identificar roles de género asumidos entre ambos sexos en el proceso de producción agropecuaria, así como para la obtención de la información desagregada por variables sociales, demográficas y educacionales. En este caso se utilizarán las preguntas abiertas y cerradas; las abiertas fueron formuladas para obtener respuestas expresadas en el propio lenguaje de la persona encuestada y sin un límite preciso en la contestación, y las preguntas cerradas se formularon para obtener respuestas confirmatorias o desestimativas ante una proposición, tomando como punto de partida al investigador (García, 2002); citado por (Verdecia, 2013, p. 40).

Entrevista a informantes claves.

Se les realizó a los actores sociales y directivos vinculados al desarrollo de la producción agropecuaria en el municipio de Cumanayagua como son: al presidente de la ANAP en el municipio de Cumanayagua, al presidente y vicepresidente de la Junta Directiva, a dos mujeres que ocupan cargos administrativos así como a la presidenta de la Organización de Base de la CCS “Conrado Benítez García”.

Se adopta en la investigación la triangulación de datos Denzin (1970); porque así las limitaciones de los resultados de un método o técnica aplicada, se compensa con la fuerza de los resultados de otros.

Los datos e informaciones obtenidas al complementarse proporciona un cuadro más completo acerca de los roles de género asumidos por las mujeres rurales en la cooperativa, lo que permite la obtención de resultados valiosos para la investigación. A través de la triangulación se podrán verificar con mayor rigor los resultados para que de esta forma proporcionen al investigador un mayor grado de veracidad y confiabilidad.

La presente investigación se encuentra estructurada por dos capítulos. El **Capítulo I** denominado: “Fundamentos teóricos acerca de la mujer rural en el sector agropecuario en América Latina y Cuba”. En él se realiza la fundamentación teórica que sustenta la investigación, donde la autora analiza el criterio de los investigadores del tema y asume posiciones en relación a la equidad de género y su relación con los roles de género, a partir de las unidades de análisis, donde se conforma el marco teórico referencial con elementos que definen conceptos, antecedentes y estado actual del tema en América Latina, Cuba y en particular en el espacio empírico estudiado.

En el **Capítulo II** denominado: “Contribución de la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García” de Cumanayagua”. Se reflejan los resultados obtenidos de la investigación a partir de los diferentes instrumentos aplicados, los cuales permitieron caracterizar socioeconómicamente la Cooperativa de Créditos y Servicios, así como determinar los roles de género asumidos por la mujer rural en la cooperativa a través de los cuales se pudo analizar su contribución en la producción agropecuaria de la cooperativa.

Posteriormente se plasman las conclusiones que conceden una visión más sintética de los resultados y se realizan en función de los objetivos específicos de la investigación.

Se recomienda continuar el estudio sobre mujeres productoras rurales específicamente con las mujeres asociadas a Cooperativas de Créditos y Servicios y la socialización de

esta investigación. Se declara además, como elemento de valiosa importancia la bibliografía utilizada, que sirvió como fuente para la materialización de la investigación llevada a cabo. Finalmente en los anexos aparecen elementos probatorios y aclaratorios que ayudan a demostrar los roles desempeñados por las mujeres rurales así como sus contribuciones a la producción agropecuaria de la CCS.

Capítulo I: “Fundamentos teóricos acerca de la mujer rural en el sector agropecuario en América Latina y Cuba”.

Se realiza un recorrido teórico que aborda temas relacionados con la mujer rural desde diferentes puntos de vista, el Enfoque de Género, Género en el Desarrollo (GED) así como los roles de género. De igual forma se trata acerca del movimiento cooperativo cubano a partir del triunfo de la Revolución Cubana, sus transformaciones con respecto a la inclusión de la mujer rural y en especial el funcionamiento de las Cooperativas de Créditos y Servicios.

1.1 Concepciones teóricas acerca de la mujer rural en el sector agropecuario en América Latina.

Las mujeres han sido y son partícipes en la historia del trabajo y la producción de América desde la primera mitad del siglo XX, en los inicios del capitalismo para mejorar sus condiciones laborales. Ellas estaban excluidas como sujetos de derechos políticos y sociales, siendo también pequeños grupos de mujeres de sectores medios, las que con su lucha y reivindicación de la ciudadanía pusieron de relieve las contradicciones del liberalismo y su universalidad como doctrina de la libertad y la igualdad.

En la gran mayoría de los países de América Latina la situación de las mujeres rurales ha sufrido importantes cambios que tienen que ver con transformaciones en el ámbito nacional e internacional. La población femenina, adulta y rural sigue siendo el sector que presenta los más bajos niveles educativos. Esto expresa la fuerte discriminación que enfrentaron en décadas pasadas los pobladores rurales, especialmente las mujeres. Ellas intervienen directamente en la producción de alimentos y son un pilar fundamental de la agricultura familiar, además de ser las responsables de las actividades domésticas y la crianza de los hijos. Los obstáculos fundamentales para su empoderamiento siguen latente en la sobrecarga de responsabilidades domésticas y de atención a los/as hijos/as, unido a la insuficiente preparación técnica, lo cual disminuye sus posibilidades de transitar a puestos de mayor complejidad y remuneración salarial. En este sentido cabe destacar que ellas son portadoras de conocimientos ancestrales acerca de la utilización sostenible de los suelos, aguas, calidad y tipología de las semillas y control biológico de plagas, entre otros aspectos. Según Campillo (2002) la contribución femenina a la agricultura evidencia que los sistemas de producción en América Latina son mixtos y no expresamente masculinos, como se suponía en épocas anteriores.

De esta forma el desarrollo histórico latinoamericano ha estado vinculado estrechamente al desarrollo de la agricultura y este último se ha visto fuertemente ligado a la labor productiva de la mujer rural. Diversos son los autores que abordan el tema de la mujer rural, dando así su concepción teórica al respecto.

En opinión de López¹ (2012), nos advierte que debe puntualizar a la hora de definir a la mujer rural, un primer síntoma del desconocimiento y el escaso reconocimiento social que padecen:

¹ Teresa López, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR).

Durante años se ha establecido un estereotipo de mujer sumisa, con poca iniciativa, que no corresponde a la realidad del mundo rural. Cuando nos preguntan cuál es el perfil de la mujer rural insistimos en que somos 7 millones de mujeres las que vivimos y trabajamos en el medio rural, entre las que hay de todo: mujeres más o menos formadas, más o menos resignadas, absolutamente emprendedoras o sin iniciativa, mayores, jóvenes... No corresponden a un arquetipo, se definen entre toda la diversidad que puede darse entre 7 millones de mujeres. (López, 2012)

Según Merino (2012) desde la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR):

La mujer rural es un colectivo de casi 5 millones de mujeres con una media de edad de 50 años, casada y con hijos, la mayoría de ellas declaradas amas de casa. El trabajo exterior es considerado como extensión de las tareas domésticas. (Merino, 2012, p.1)

Desde la Asociación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR, 2012) se refieren a ellas como pertenecientes al sector agrario y estiman que más de 750.000 mujeres se dedican a sacar adelante las explotaciones agrarias “en calidad de ayuda familiar”, es decir, sin reconocimiento oficial como titulares de la explotación.

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) define a la mujer rural como:

Toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionado directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada. (ICONDER, 2013)

Según la Ley Nacional N° 5446 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales de Paraguay (2015) la mujer rural:

Es aquella a quien su medio de vida e ingresos, está directa o indirectamente relacionado con la agricultura, la ganadería, artesanía u otra actividad productiva que se desarrolla en el ámbito rural y que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural. (Ministerio de la Mujer, 2015)

Esta investigación asume como mujer productora rural aquella que vive en un entorno tradicionalmente muy masculinizado, con pocos servicios. Trabaja dentro y fuera del hogar, realizando labores productivas mano a mano con los hombres para mejorar el espacio en el que viven y se dedica especialmente a diferentes actividades agropecuarias en condiciones de escasez de recursos naturales y materiales. (Quintero, 2012, p. 21)

1.2 Los estudios de género y su conceptualización.

En el ámbito de género propiamente tal, los países se han dotado de una institucionalidad y un marco legal para impulsar políticas de género y poner en la agenda pública la temática de los derechos de las mujeres rurales, empoderamiento económico, violencia intrafamiliar, entre otros. La desigualdad de los derechos a la tierra constituye perspectivas de generar ganancias y ampliarlas, una prioridad de especial importancia para las estrategias de vida.

En el mundo rural de hoy las relaciones de género se están transformando. La presencia de las mujeres en la agricultura y ganadería es mucho más visible hoy que antes. Asimismo, las mujeres están asumiendo, en algunas partes más rápido que en otras, cargos directivos en los espacios de decisiones comunitarias. Por su parte, parece que las mujeres rurales, bien sea solas o como pareja, tienen cada vez más acceso a la propiedad de bienes como el ganado y la tierra y tienen mayor injerencia en la toma de decisiones con respecto a ellos. (Farah & Pérez, 2004, p. 139)

El género como categoría que explica la relación hombre – mujer, nace en el pensamiento feminista, es una de las formas en que se produce la integración humana

como identidad colectiva. Su reconocimiento como proceso real y como concepto, se inicia en el período en que el debate exigía una aclaración sobre los límites entre la naturaleza y la cultura para comprender la incidencia de esos dos mundos en la organización y definición de las identidades. Esta polémica se concentró en el papel y lugar de la mujer en la sociedad, donde se enfatiza en el papel determinante de la cultura en su posición de subordinación en relación con el hombre. (Verdecia, 2013, p.8)

La noción de género tiene una multiplicidad de usos y aplicaciones. El mismo hace referencia desde el punto de vista psicológico a creencias compartidas sobre un grupo social sobre las características de los estereotipos, roles social, motivaciones, condición, posición adquirida, comportamientos, actividades y atributos apropiados que cada sociedad en particular construye y asigna a hombres y mujeres.

La construcción de género se interrelaciona con otras condiciones objetivas y subjetivas en la vida de cada persona: su cultura, la etnia a la que pertenece, su clase social, su edad, su pertenencia a una comunidad religiosa, su planteamiento político, la historia de su comunidad y su historia familiar.

Lauretis, 1990 afirma que:

El género como la sexualidad, no es una propiedad de los cuerpos ni algo existente desde el origen de los seres humanos, sino que es un conjunto de efectos producidos sobre los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales; al mismo tiempo que constituye una construcción sociocultural, es un aparato semiótico, esto es, un sistema de representaciones que asigna significado a los individuos dentro de la sociedad. (Lauretis, 1990, p. 35)

Para Scott (1990), género es “una forma primaria de las relaciones significantes de poder y es utilizada como: categoría de análisis; construcción social; poder, porque

determina quién ejerce el poder y sobre quién; relaciones: hombre-mujer, mujeres-mujeres, hombres-hombres; más otras relaciones, ecología, raza, etnia” (Scott 1990).

Otros autores lo definen como “el conjunto de relaciones sociales que, basadas en las características biológicas, regula, establece y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres. Se trata de una construcción social, de un conjunto de relaciones con intensidades específicas en tiempos y espacios diversos”. (Ramos, 1991, p. 12).

En la consideración de Elu, M. del Carmen, (1993) llamamos género a los valores creados y reproducidos dentro y a través de la cultura como los que generan y sustentan los atributos para conformar, identificar y distinguir lo “femenino” y “masculino” en una sociedad determinada. (Del Carmen, 1993, p.546)

De acuerdo a Lagarde (1996):

Género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en las sociedades, en los seres humanos y sus relaciones en el campo político y cultural. (Lagarde, 1996, p. 26)

Según Bonilla (1998) el género se puede entender como “una creación simbólica que pone en cuestión la idea esencialista de “biología es destino”, trascendiendo dicho reduccionismo, al interpretar las relaciones entre varones y mujeres como construcciones culturales, que derivan de imponer significados sociales, culturales y psicológicos”. (Bonilla, 1998, p.35)

Las Psicólogas Alicia González y Beatriz Castellanos afirman que “los géneros están marcados biológicamente, por cuanto el ser humano es sexuado, y llevan al mismo tiempo la impronta de lo social, que condiciona, en parte, el modo en que ellos se estructuran y relacionan a lo largo de la historia y en cada contexto concreto”.

A partir de lo anterior podemos decir que el género es el resultado de la integración de las esencias biológica y psicológica de la personalidad que interactúan con las características socioculturales del contexto histórico en que establece su sistema de relaciones moldeando su masculinidad o feminidad (Alfonso & Tarrío, 2008, p. 32).

Mireya Baute, profesora de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, declara que este puede definirse como:

Conjunto de características culturalmente específicas que identifican el comportamiento social de hombres y mujeres y la relación entre ellos, basada en la diferenciación de sexo, (...) asumimos el concepto de género como el proceso social condicionante que establece rasgos diferenciadores y conductas estereotipadas. (Baute, 2008, p. 20)

Precisamente estos rasgos diferenciadores y conductas estereotipadas a que se refiere Mireya Baute, son el resultado de roles de género que la sociedad ha establecido para mujeres y hombres, que muchas veces, condicionan su comportamiento social.

El término “sexo” en cambio designa características necesariamente biológicas; la concreción del “género” depende del momento y del lugar. Los géneros son continuamente redefinidos por la sociedad, no son nunca totalmente estables y se van modificando en relación con otros cambios sociales. (Rodríguez, 2008, p.24).

Asumimos el concepto de género como una construcción sociocultural que agrupa un conjunto de creencias, modos de comportamientos, interpretaciones, y representaciones que la sociedad asigna a cada persona según su sexo, estableciendo así distinciones entre mujeres y hombres, que matizadas por las características socioculturales de la época y por las manifestaciones biológicas y psicológicas de cada individuo, se conforman como lo masculino y lo femenino. (Alfonso, 2014, p.2)

Por otra parte el enfoque de género distingue la identidad generada por el rol sexual de las personas, es decir, define las oportunidades, los papeles, el sentido de sus vidas, las expectativas, oportunidades, responsabilidades y las relaciones entre las personas. En otras palabras, lo relacionado con la significación sexual del cuerpo en la sociedad; las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, también los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las múltiples maneras en que lo hacen.

Su empleo significa acercarse a las realidades sociales comprendiendo que las mujeres y los hombres no han tenido solamente sexos biológicos, sino que han sido encasillados en patrones construidos en sociedades históricamente concretas, que han asignado roles determinados a lo que significa ser mujer y ser hombre. (Núñez, 2001, p.9)

Lo científico del enfoque de género significa también respetar la existencia de lo diferente, lo diverso en la sociedad, la necesidad de tomar en cuenta al otro y de promover la comparación constante para encontrar las esencias. La distinción entre sexo y género tiene como objetivo diferenciar conceptualmente las características sexuales, limitaciones y capacidades que las implican y las características sociales, psíquicas, históricas de las personas para aquellas sociedades o aquellos momentos de la historia de una sociedad dada, cuando los patrones de la identidad, los modelos, las posiciones y los estereotipos de lo que es y debe ser una persona de un sexo o de otro, responden a una bimodalidad en función del sexo al que pertenecen.

Por último conviene precisar que los estudios de género van más allá de la simple descripción de la división sexual del trabajo en la agricultura. En efecto, el término género se refiere a las diferencias originadas social y culturalmente entre lo femenino y lo masculino mientras que el término sexo, en cambio, se refiere a las diferencias biológicas entre hombre y mujer. (García, 1990, p. 252)

1.2.1 Género en el Desarrollo.

El enfoque de Género en el Desarrollo está relacionado con el desarrollo del enfoque de género. El enfoque de GED surge vinculado al movimiento feminista y su producción teórica, asimismo recoge los aportes de la teoría social y de los modelos de desarrollo que incorporan el interés por los sujetos como seres humanos, sus necesidades, capacidades y posibilidades de ejercer derechos. Este enfoque de Género en el Desarrollo se concibe como una forma de redefinir el desarrollo -y no como una forma de integración a un modelo de desarrollo existente que discrimina y jerarquiza-, asociada a la igualdad de oportunidades de todos los seres humanos no sólo para acceder a los recursos, sino también para desarrollar sus potencialidades, tomar decisiones y ejercer sus derechos. En este sentido GED, vincula el desarrollo a la promoción de relaciones equitativas y la eliminación de toda forma de discriminación, sea por sexo, género, clase o etnia.

(Mendoza, 1996, p. 17)

El enfoque GED se propone superar las inequidades de género, así como reformular los roles y modelos de identidad excluyentes que afectan el desarrollo de las personas, tanto de las mujeres como de los varones. El mismo incide en estrategias específicas dirigidas a mujeres, en la medida que ellas continúan siendo uno de los grupos más desfavorecidos en el acceso a recursos e instancias de decisión (a nivel de la educación, los ingresos, el acceso a cargos públicos); y asimismo, las más afectadas por una doble o triple jornada, recargada por el rol doméstico básicamente femenino.

El enfoque de Género en el Desarrollo se propone modificar las inequidades de género, a partir de procesos de empoderamiento de las mujeres para revertir las relaciones de subordinación que se evidencian en la división sexual del trabajo, entre otros determinantes. Busca mejorar la autoestima femenina y trabaja sobre la conciencia de ciudadanía y derechos. Se plantea, a su vez, ampliar las oportunidades que posibiliten el

acceso y control sobre recursos y beneficios en el marco de un desarrollo sustentable. Este proceso debe ser paralelo a la sensibilización de los varones, para que puedan cuestionarse los modelos impuestos culturalmente, creando las condiciones para negociar el poder. (Biaggi, Canevari, & Tasso, 2007, p. 21)

Al mismo tiempo, el enfoque de GED se propone involucrar al sexo masculino y a la sociedad en la construcción de relaciones más democráticas y abordar los procesos a través de los cuales se producen y reproducen relaciones desiguales, roles y modelos de identidad excluyentes. En estos procesos intervienen las interacciones con diferentes agentes socializadores (los padres, las madres, los profesores, los medios de comunicación, etc.); los sistemas simbólicos; las instituciones (la escuela, la iglesia, las instituciones militares, etc.); las leyes, los conceptos normativos y las prescripciones. (Mendoza, 1996, p.18)

Este nuevo enfoque propone un acercamiento al desarrollo que reconozca la importancia de las inequidades y desigualdades de género pero también otras relaciones desiguales de poder (por raza, clase, edad, orientación sexual, discapacidad,...) (Empoderamiento, 2012); citado por (Quintero, 2012, p.16).

El enfoque GED se fundamenta en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que determinan la forma en que mujeres y hombres participan, se benefician y controlan los recursos de los proyectos y actividades de manera diferenciada. Este enfoque transfiere la atención sobre las mujeres como grupo potenciador del desarrollo en igualdad de oportunidades que los hombres. (Género en desarrollo, 2012).

El enfoque GED fue la base para los nuevos cambios que se avecinaron a los largo de la década de los 90. Las reuniones de las mujeres, la tendencia de nuevos grupos que buscan la identificación con las cuestiones feministas pasadas, que aún tienen lugar en el

contexto social, así como, las nuevas ideas que proponen la igualdad entre hombres y mujeres son un significativo paso de avance en lo que la equidad de género confiere. (Quintero, 2012).

Por ello precisamente el aporte de GED radica en que se incluyen en la agenda del desarrollo, las necesidades estratégicas de las mujeres, propugnando modificar la posición de desigualdad entre los géneros. Establece que centrarse en la mujer aislada equivale a ignorar el verdadero problema, que sigue siendo el de su posición subordinada frente al hombre. Al insistir que la mujer no puede ser vista aisladamente, hace hincapié en las relaciones de género al momento de diseñar medidas para “ayudar” a la mujer en el proceso de desarrollo. Se basa en la premisa de que el tema de fondo es de subordinación y desigualdad, y por tanto su propósito es que a través del empoderamiento las mujeres logren la igualdad y la equidad frente a los hombres en la sociedad.

1.2.2 Roles de género. Clasificación.

Los roles de género han sido comúnmente presentados y defendidos por muchos autores como hechos naturales que caracterizan y tipifican la conducta, la psicología y el comportamiento de los individuos en dependencia del sexo con que hayan nacido.

Emakunde (1997) define como rol al:

Conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, la gente en su entorno exige que lo cumpla y pone sanciones si no se cumple. La misma persona generalmente lo asume y a veces construye su psicología, afectividad y autoestima en torno a él. (Emakunde, 1997); citado por (Verdecia, 2013,p. 16)

El rol de género es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo

determinado. La tipificación del ideal masculino o femenino es normativizada hasta el estereotipo, aunque en el desarrollo individual la futura mujer u hombre haga una elección personal dentro del conjunto de valores considerados propios de su género. No obstante, los roles y estereotipos de género – tanto femenino como masculino – están tan hondamente arraigados, que son considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género. (Gómez, 2000,p.16)

Los roles de género son considerados además como funciones o papeles socialmente aprendidos a partir de patrones culturales dominantes en un momento histórico. De esta forma, hombres y mujeres están condicionados a actuar y percibir ciertos comportamientos, conductas y actividades femeninas o masculinas, de forma casi excluyente. Los roles de género suelen ser transversalizados por otros orígenes o categorías como la raza y la clase social. (PNUD, 2010)

Las psicólogas Alicia González y Beatriz Castellanos, refiriéndose al rol de género plantean que:

Es un fenómeno psicológico que expresa la forma particular, propia de cada persona de interpretar y resignificar los patrones sexuales y sociales. Su condición pública determina, en gran medida, que aun cuando las exigencias sociales lo obliguen (para no perder su aprobación y reconocimiento), a actuar de forma contraria a sus tendencias. (González & Castellanos, 2003, p. 80)

Esta es una visión de los roles de género que declara la permanencia de estos en el tiempo, y el modo espontáneo, casi natural en que se muestran en la cotidianidad, a partir de la elección de profesiones, los papeles en la familia y la relación con los amigos, es decir, en todo los ambientes en que las personas conviven con otras y se cuestionan entre ellas. (Verdecia, 2013, p. 16)

En este sentido cabe destacar que los roles están relacionados con las formas de actuar de acuerdo con la apropiación de la identidad de género, ya sea masculina o femenina. Durante la socialización del género se construye una identidad femenina y masculina que implica valores y roles dicotomizados, que tienden a perpetuar las diferencias existentes entre hombres y mujeres, donde se sitúa en muchas ocasiones, desde la herencia patriarcal a la mujer en desventaja.

El hecho de que se reconozca que los roles de género no se deben a un factor biológico sino que más bien constituyen una construcción social simbólica, no implica necesariamente que se produzca un vuelco en la concepción de los modelos femenino y masculino, ni que desaparezca la jerarquización de los mismos y su consecuente relación de poder. Un elemento que influye en los roles de género asumidos son los estereotipos de género que parten de los modelos y patrones existentes en la sociedad. (Verdecia, 2013, p.19)

Según María Clarivel Presno Labrador e Ileana E. Castañeda Abascal (2003) se reconocen 3 tipos de roles de género clasificados en reproductivos, productivos y comunitarios.

- **Rol reproductivo:** Este rol, en casi todas las culturas, es asumido por las mujeres, y está relacionado con la reproducción biológica y las actividades necesarias para garantizar el bienestar y sobrevivencia de los individuos que componen el hogar, la crianza, la educación, la alimentación, la atención y el cuidado de sus miembros, y la organización y mantenimiento del hogar. En este caso la participación del hombre se limita a ayudar. Esta división social del trabajo por género tiene sus consecuencias con respecto al tiempo que cada uno de los sexos dedica al trabajo, pues se ha comprobado que las mujeres dedican más horas que los hombres al rol reproductivo, quizás por ser considerado como una función natural de la mujer.

- **Rol productivo:** En este tipo de rol entran todas las actividades que producen ingresos personales y para el hogar. Los ingresos pueden ser en dinero o en especie.

Tradicionalmente se ha considerado el rol principal del hombre, aunque en la realidad de nuestro continente no siempre es así, pues la mujer juega un papel cada día más importante en lo que concierne al mantenimiento económico del hogar. Las mismas actividades pueden ser productivas o reproductivas dependiendo si se las remunera o no, ya sea en dinero o en especie.

- **Rol de gestión comunitaria:** Son las actividades que se realizan para aportar al desarrollo o a la organización política de la comunidad. Se incluye toda la forma de participación voluntaria en la promoción y manejo de actividades comunales. En este tipo de rol se refleja la división del trabajo entre hombres y mujeres. Las mujeres realizan actividades asegurando el mantenimiento y la provisión de recursos de consumo colectivo como agua, cuidados de salud, educación, etc., y se le considera trabajo voluntario realizado en su tiempo libre. Por su parte, los hombres realizan con más frecuencia que las mujeres, actividades relacionadas con el nivel político formal, ejerciendo papeles siempre de liderazgo.” (Presno, 2003)

En el mundo contemporáneo, las mujeres participan en la medida de sus posibilidades en dependencia de sus países, ideologías, tradiciones, etc., y asumen una diversidad de roles, que aunque resultan insuficientes para definirlos como una plena participación, la acercan cada vez más a modelos más equitativos y humanitarios. Para lograrlo, es necesario trascender los niveles informativos y ejecutivos e intervenir en la toma de decisiones desde las esferas sociales en las que desempeña sus actividades.

Tradicionalmente se le asigna al modelo femenino roles relativos a la maternidad, mantenimiento del mundo doméstico y responsables del bienestar familiar. Los roles reproductores de las mujeres se refieren no sólo a las actividades vinculadas con la

reproducción biológica (dar a luz y criar a las hijas e hijos) o con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo (preparación de alimentos, saneamiento de la vivienda y mantenimiento de sus condiciones de habitabilidad, abastecimiento, cuidado y atención emocional a los miembros de la familia), sino también a las involucradas en la reproducción del orden social (socialización de hijas e hijos, mantenimiento de las redes familiares y de apoyo mutuo, transmisión de activos culturales).

Estas actividades son cruciales para la supervivencia de las personas, pero están conceptualizadas como quehaceres maternos y domésticos, no como trabajo, y no se pagan ni son contabilizadas como producción nacional. Casi siempre son realizadas por las mujeres y las niñas. La división sexual y social del trabajo les otorga a los hombres la responsabilidad de ser proveedores del hogar y a las mujeres como responsables del trabajo reproductivo. Como resultado de esta diferente asignación de roles, culturalmente se asocia al hombre con la producción y a las mujeres con la reproducción.

Los roles productores de las mujeres tienen que ver, generalmente, con su carácter de generadora secundaria de ingresos. Aunque hay mujeres ocupadas en el sector formal de la economía, son muchas más las que se ocupan como trabajadoras familiares no remuneradas en tareas agrícolas consideradas subsidiarias, las que trabajan en empresas del sector informal ubicadas en el hogar o en los barrios urbanos, y las que están en el sector de los servicios, particularmente en el trabajo doméstico remunerado. A pesar de que las mujeres sostienen con sus ingresos una tercera parte de los hogares a escala mundial, las estadísticas oficiales aún no contabilizan todas las actividades productivas de las mujeres. (Arbeláez, 2010)

En relación al trabajo productivo que desarrollan en el medio rural, la mayoría de ellas realiza más de un tipo de actividad como estrategia para lograr la sobrevivencia del grupo familiar y mejorar sus condiciones de vida, dedicándose al trabajo ganadero, artesanal y

la cría de aves de corral. En lo que respecta al trabajo ganadero, la gran mayoría se dedica principalmente a la producción de ganadería menor (cría de cabras, ovejas, corderos y cerdos) mientras que solo una proporción menor de mujeres se encarga de la cría de ganado mayor (animales vacunos) ya que es una actividad predominantemente masculina.

Las mujeres desempeñan también roles de gestión comunitaria, que se concretan en la organización de eventos sociales, ceremonias y celebraciones; las acciones destinadas a conseguir servicios básicos para el bienestar de sus familias y comunidades; el mantenimiento de las redes sociales comunitarias y la participación en actividades de la política local. Todo ello es determinante del nivel de capital social del que disponen las familias. Además, dada la cada vez más inadecuada provisión del Estado en materia de vivienda y servicios básicos, las mujeres de bajos ingresos asumen la responsabilidad de formar organizaciones locales para luchar por los servicios básicos y el medio ambiente rural. El tiempo que dedican a estas actividades no es contabilizado ni remunerado, y pocas veces las mujeres obtienen reconocimiento o aumentan su prestigio y nivel de influencia en la comunidad por los aportes hechos o los logros alcanzados en este terreno. (Arbeláez, 2010)

1.3 El movimiento cooperativo cubano y la gestión de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

El movimiento cooperativo cubano está integrado por tres tipos de cooperativas: las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) surgidas en la década del 60, las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) creadas a partir de 1976 y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) constituidas a partir de 1993.

Este movimiento cooperativo comenzó el 1ro de enero de 1959 con el triunfo revolucionario. Sus orígenes se basan en la democratización respecto a la propiedad de la

tierra determinada por sucesivas leyes de reforma agraria, ya que el cooperativismo sólo puede existir como asociación de propietarios o usufructuarios libres. (Jiménez, 1996:31).

La Revolución Cubana reconoció desde los primeros años después de su triunfo al cooperativismo agrícola como una forma de cooperación que permite ventajas para la modernización de los cultivos y como una vía de explotar la tierra en forma colectiva. (Rodríguez, 1983, p.12).

El 17 de mayo de 1959 se firmó la primera Ley de Reforma Agraria, la cual originó un importante sector estatal de carácter socialista en la economía cubana: las granjas del pueblo y las cooperativas cañeras, los integrantes de este último eran obreros agrícolas y no pequeños propietarios. Este sector constituyó el 40 % de las tierras del país y ocupó a miles de trabajadores agrícolas que antes laboraban en condiciones de explotación y siempre bajo la amenaza del desempleo y el “tiempo muerto”. La aplicación de esta ley varió la estructura de propiedad, al favorecer a los sectores medios y pobres del campesinado, de esta forma el carácter popular-agrario-antimperialista de la revolución se reflejaba en los cambios ocurridos en la estructura agraria.

En la década de los 60 los agricultores pequeños comenzaron a organizarse en Bases Campesinas para coordinar la distribución de insumos para sus producciones agrícolas, recursos materiales y recibir centralizadamente los créditos, de esta forma se llega a la creación de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS). (Martín ,1982)

Ellas desarrollaron una importante labor en la esfera de la actividad agraria en cuya concepción se adoptaron modelos foráneos, con matices propios, colocados en una posición intermedia entre la propiedad estatal y la privada. Esta forma de asociación cooperativa a la que se hará alusión más adelante fue un elemento fundamental en la promoción de formas superiores de producción. Representan una forma inmediata entre las asociaciones campesinas y las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

La lucha de clases en el campo representó el elemento decisivo en la formación de la nueva estructura rural, y aceleró el paso hacia la unificación de todos los sectores del campesinado trabajador en una organización única y revolucionaria. Así surgió el 17 de mayo de 1961 la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), constituida como la única organización representativa de los productores agrícolas pequeños y medianos del país.

La ANAP no solo fue el resultado natural del ascenso de la organización, de la unidad y la conciencia del campesinado trabajador, sino una necesidad concreta del proceso revolucionario, el cual exigía la consolidación de organizaciones populares en torno suyo. Desde su fundación, las tareas de la ANAP consistieron en implementar mecanismos necesarios para la realización de los objetivos inmediatos de la Revolución. Entre estas tareas pueden mencionarse:

- Impulsar la producción del sector privado con el consecuente incremento de las entregas acopiadoras.
- Elaborar y discutir los planes de producción de las bases campesinas
- Orientar el uso correcto de la técnica y los créditos a los campesinos.
- Creación de las brigadas FMC-ANAP al agrupar a más de 100 000 mujeres en el trabajo creador, lo cual significó un verdadero aporte a la lucha por la liberación e igualdad de la mujer.
- Sistemática e importante labor ideológica en la defensa de los principios de la revolución etc.

En 1962 surgen las Sociedades Agropecuarias, la cuales se constituyeron sobre la base de la voluntariedad de los campesinos de unir sus tierras, equipos y animales de labor, para de forma colectiva hacer uso de la tierra. Estas Sociedades Agropecuarias desaparecieron en la década de los 70.

La aplicación de la segunda Ley de Reforma Agraria promulgada el 3 de octubre de 1963 produce en el país una nueva transformación de la estructura de clases en el campo, al liquidar casi por completo la gran propiedad y el régimen de explotación asalariada. El sector estatal pasó a ocupar el 70% de la superficie de tierras cultivables puestas a disposición de las granjas estatales.

De esta manera, la aplicación de una reforma agraria radical en Cuba creó las condiciones objetivas que darían origen al movimiento cooperativo en el campo, como una necesidad histórica del proceso de transformación del campesinado en el contexto de nuevas relaciones socialistas de producción.

En el período de 1975 a 1977 se insistió en la divulgación de las tesis del primer Congreso del Partido Comunista de Cuba y la propaganda basada en la necesidad de cooperativizar la tierra. No es hasta 1976 donde se decide la creación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA). El 18 de enero de 1983, el Consejo de Ministros promulgó el Decreto-Ley número 65, que establecía la seguridad social de los cooperativistas. De esta forma se les garantizaba a los cooperativistas el derecho de disfrutar de una pensión por vejez o incapacidad para el trabajo.

La caída del campo socialista tuvo también su influencia en el desarrollo y el comportamiento del movimiento cooperativo en Cuba. Este fenómeno trajo como consecuencia el inicio de un período de crisis que mereció la adopción de importantes medidas económicas, la agricultura presentó disminuciones en su producción, pues de Rusia y los países de Europa del Este llegaban la mayoría de los insumos (fertilizantes y pesticidas químicos), piezas de repuesto y combustible. El 85 % del comercio lo realizaba Cuba con esos países.

El año 1993 es considerado uno de los momentos más difíciles dentro del desarrollo de la economía cubana y en el sector agrario se vio más agudizada la crisis económica. A

raíz de esto nuestro país tuvo que adoptar una serie de medidas y estrategias encaminadas a enfrentar esta situación y una de ellas fue la constitución de las Unidades Básicas de Producción Agropecuaria (UBPC), que representó una importante transformación en la agricultura cubana. Esta transformación de las relaciones de propiedad y de producción en el sector agrícola cubano se llevó a cabo mediante la promulgación por el Consejo de Estado del Decreto Ley No. 142 que dispone la conversión de la mayoría de las granjas estatales de producción de caña de azúcar y otros cultivos en UBPC. Desde su creación, las UBPC se dividieron en dos grandes grupos, las que se dedican al cultivo de la caña de azúcar y las dedicadas a otros cultivos y a la actividad pecuaria. Ambos grupos son atendidos respectivamente por el Ministerio de la Industria Azucarera (MINAZ) y el Ministerio de la Agricultura (MINAG).

De esta forma y en lo adelante se continuó por el camino hacia el perfeccionamiento del sector cooperativo en Cuba, donde las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), como entidades económicas productivas del sector rural de la economía cubana tienen un papel importante reflejado en los resultados de la producción agrícola y ganadera.

Según la definición que contempla la Ley 95 de Cooperativas de Producción Agropecuarias y de Créditos y Servicios de 2002, en el Capítulo II del Artículo 5, una CCS:

Es la asociación voluntaria de agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tiene personalidad jurídica propia y responde de sus actos con su patrimonio.

La Ley antes mencionada en el Artículo 9 contempla los siguientes fines para las CCS:

- a) Planificar, contratar, comprar, vender y utilizar en forma organizada y racional los recursos y servicios necesarios para sus miembros y la cooperativa, en razón de la producción agropecuaria.
- b) Gestionar, tramitar y colaborar en el control, la utilización y recuperación de los créditos bancarios necesarios para sus miembros y la propia cooperativa, destinados a la producción agropecuaria.
- c) Planificar y comercializar las producciones directivas de los miembros y de la cooperativa.
- d) Comercializar otras producciones y servicios autorizados en su objeto social.
- e) Adquirir, arrendar y explotar en forma colectiva los equipos agrícolas y de transporte y construir las instalaciones necesarias para mejorar la eficiencia en la producción y comercialización agropecuaria autorizada en su objeto social.

Este tipo de cooperativa se organiza para fomentar la ayuda mutua y otras formas de cooperación entre los agricultores y sus familiares; contribuir al mejoramiento de la situación económica y social de sus integrantes; tramitar y viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los cooperativistas; elaborar anualmente el Plan Técnico Económico de la CCS, que es la suma de los planes individuales de sus asociados, donde se tiene en cuenta las potencialidades de las fincas y los recursos humanos y materiales disponibles así como para contratar en nombre, representación y por cuenta de sus miembros, los abastecimientos técnico-materiales y servicios para la producción, las ventas de productos agropecuarios y las solicitudes y entregas de préstamos bancarios.

La Asamblea General es el órgano superior de dirección de las Cooperativas de Créditos y Servicios, se integra por todos los miembros, quienes eligen de su seno

mediante el voto secreto y directo al Presidente de la Junta Directiva y de la Organización de Base y demás miembros. La Junta Directiva es el órgano de dirección de la cooperativa, está integrada por no menos de cinco ni más de once miembros, se subordina a la Asamblea General y le rinde cuenta periódicamente de sus actos y decisiones. Desde el punto de vista jurídico en el artículo 58, Capítulo VIII de la Ley, en su sección primera, se establecen las características de las personas que pueden ser socias de las cooperativas. (Alarcón, 2002)

Las CCS autofinancian su gestión con el aporte de sus miembros. Estas entidades pueden crear un fondo colectivo mediante contribución de un porcentaje de la venta bruta de la producción acopiada por cada socio. Con ese fondo la CCS puede adquirir maquinarias, equipamiento agrícola y medios de uso común para beneficio del colectivo de productores. Pueden además solicitar créditos para actividades de beneficio común y uso colectivo de los cooperativistas. Esos préstamos se pagan con los ingresos generados por el cobro de las ventas de insumos o servicios. La garantía de recuperación de los créditos, su respaldo material, lo constituyen las producciones en proceso y terminadas, inventarios de medios básicos y de rotación e ingresos por conceptos de servicios prestados o ventas de medios básicos. En ningún caso la tierra y los bienes productivos pueden ser embargados o enajenados a sus propietarios por causa de no pago de sus deudas al vencimiento de los plazos de amortización acordados.

La actividad de esta modalidad dentro de las formas cooperativas, ha sido dotada en la actualidad de regulaciones especiales, caracterizadas por una particular forma de actuación económica y social distintos del resto de los sujetos que operan en la economía nacional. En este sentido dispone de un sistema constitutivo propio; así como de un modo particular de practicar las relaciones laborales, disciplinarias, de seguridad social y de sustanciación de los conflictos internos. Todo ello se concretó a partir del XI Congreso de

la ANAP donde se acordó en su Resolución Final y Objetivos de Trabajo, la necesidad de elaborar y actualizar los documentos rectores que permitieran el fortalecimiento de la labor política e ideológica que debe realizar la organización campesina con los asociados, en función de contribuir y estimular la producción agropecuaria y el desarrollo sostenible y eficiente de la agricultura cubana. A tales efectos el segundo Pleno del Comité Nacional, aprobó los documentos rectores, Estatutos y el Reglamento General de la ANAP y estableció su entrada en vigor a partir del 1ro de enero de 2016. A partir de ese momento se establecen las Normas y Procedimientos para el funcionamiento de las Organizaciones de Base de la ANAP, las cuales al igual que la Junta Directiva en cada CCS tienen su Reglamento Interno.

De acuerdo a los Estatutos de la ANAP, en su Capítulo IV, Artículo 35, la Organización de Base de la ANAP se define como el componente principal de su estructura, la que se constituye y desarrolla su labor en cada CCS o CPA, teniendo en cuenta sus límites territoriales y áreas aledañas dentro de un municipio, integrada por cooperativistas, agricultores pequeños, familiares y otras personas vinculadas al proceso productivo de acuerdo a sus intereses políticos, económicos y sociales.

La Organización de Base para el desarrollo de su labor política e ideológica organiza a sus asociados mediante grupos que son atendidos de manera sistemática y directamente por los miembros de la dirección que la integran de acuerdo a lo legislado por el Artículo 38 de los Estatutos de la ANAP. De acuerdo al Artículo 101 del Reglamento General de la ANAP estos grupos de asociados constituyen una de las vías para el trabajo de la dirección de la organización de base, se crean con el objetivo de fortalecer la labor de influencia a través de las visitas directas a los asociados en su radio de acción; realizar acciones de capacitación e información de temas de interés para los asociados y su organización de base; movilizar a los asociados para su participación en las asambleas,

actividades políticas, históricas, culturales, deportivas y recreativas, además de facilitar el cumplimiento de las misiones y tareas de la Organización.

En ambos Reglamentos Generales se reitera que la integración de los campesinos (pequeños agricultores) y sus familiares a las CCS es una decisión libre y voluntaria, de acuerdo con sus intereses económicos, políticos y sociales. Basado en las funciones y atribuciones que el Reglamento General reconoce a las CCS, cada una de estas elabora y aprueba en la asamblea general de asociados su propio Reglamento Interno. De esta forma el agricultor es miembro de una asociación creada para la cooperación mutua en función del progreso de la comunidad y como tal asume una identidad que trasciende el interés personal/familiar para proyectarse hacia lo colectivo/social mediante su participación en este tipo de cooperativa.

Los principios que rigen las Cooperativa de Créditos y Servicios están en consonancia con los principios generales del cooperativismo, ellos son:

- ✓ **voluntariedad:** la incorporación y permanencia de los miembros de las cooperativas es absolutamente voluntaria;
- ✓ **cooperación y ayuda mutua:** todos los miembros trabajan y aúnan sus esfuerzos para el uso racional de los suelos y bienes agropecuarios, propiedad o en usufructo de las cooperativas o de los cooperativistas;
- ✓ **contribución al desarrollo de la economía nacional:** todos los planes y programas de las cooperativas están dirigidos y tienen como objetivo fundamental trabajar por el desarrollo económico y social sostenible de la nación;
- ✓ **disciplina cooperativista:** todos sus miembros conocen, cumplen y acatan conscientemente, las disposiciones de la Ley, sus reglamentos, los acuerdos de la Asamblea General y las demás leyes y regulaciones que son de aplicación en las cooperativas;

- ✓ **decisión colectiva:** todos los actos que rigen la vida económica y social de las cooperativas se analizan y deciden en forma democrática por la Asamblea General y la Junta Directiva, en que la minoría acata y se subordina a lo aprobado por la mayoría;
- ✓ **territorialidad:** los agricultores pequeños se integran y pertenecen a la cooperativa del territorio en que están enclavadas sus tierras, con el fin de facilitar la mejor y más económica gestión de la cooperativa con relación a sus miembros;
- ✓ **bienestar de los cooperativistas y sus familiares:** las cooperativas trabajan para lograr la satisfacción racional de las necesidades materiales, sociales, educativas, culturales y espirituales de sus miembros y familiares;
- ✓ **colaboración entre cooperativas:** las cooperativas se prestan colaboración entre sí mediante la compraventa de productos para el autoabastecimiento, pies de cría, semillas, prestación de servicios para la producción, intercambio de experiencias, y otras actividades lícitas sin ánimo de lucro;
- ✓ **solidaridad humana:** practican la solidaridad humana con sus miembros, trabajadores y demás personas que habiten en las comunidades donde están enclavadas;
- ✓ **interés social:** todos sus actos y acciones tienen como fin el interés social.

El funcionamiento y las ventajas que representan las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), colocaron a esta forma de organización en una de las bases más importantes sobre la que se formó y se ha desarrollado el sistema empresarial agrícola en el país.

1.3.1 Transformaciones iniciadas a partir del triunfo revolucionario con respecto a la inclusión de la mujer rural en el sector agropecuario cubano.

En Cuba después del triunfo de la Revolución la mujer ocupó un lugar importante dentro del desarrollo social y económico del país, destacándose en las esferas de la salud, la educación, la cultura, las ciencias y el deporte. En la agricultura en particular, la mujer juega un rol fundamental en el proceso productivo donde participa en casi la totalidad de las actividades, laborando como dirigente, técnico, especialista, obrero etc. Desde sus inicios el gobierno revolucionario tomó una serie de medidas encaminadas a mejorar el nivel de vida de la población rural en general. Estas incluyeron la primera y segunda Ley de Reforma Agraria, que entregó la propiedad de la tierra al campesino que la trabaja, lo cual propició que muchas mujeres se convirtieran en propietarias de la tierra. A estas le siguieron otras muchas medidas como la Campaña de Alfabetización, la creación de nuevas escuelas y colegios rurales, la construcción de hospitales y puestos médicos, de salas de video y centros recreativos, para servir a las comunidades rurales.

La creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en 1960 favoreció la implementación de un conjunto de cursos especiales con la intención de dotar a las mujeres de habilidades técnicas para su salida al mercado del trabajo. Aunque la mayoría de estos cursos reproducían labores típicamente femeninas (corte y costura, magisterio, domésticas), constituyeron una primera oportunidad para su incorporación al mundo del trabajo. (Pérez, Martín, & García, s.f.)

El acceso libre a la educación de la población rural ha sido uno de los más grandes logros, el cual tuvo como base e impulsó la Campaña de Alfabetización, y luego el seguimiento hacia el Sexto y Noveno Grado. Escuelas, politécnicos y centros de enseñanza superior radican en las áreas rurales, incluso montañosas. De igual forma funcionan escuelas técnicas dentro del sistema de educación cubano con especialidades a ser desarrolladas en las áreas rurales a nivel de escuelas de oficios, politécnicos y universitarios con ingenierías. Dentro de las estructuras campesinas, la promoción de

mujeres a cargos de dirección ha ido en ascenso a nivel de cuadros profesionales en nación, provincias y municipios, también el nivel cultural general de las dirigentes campesinas ha aumentado al igual que el número con estudios universitarios vencidos y medio superior.

En la actualidad, la mujer cubana ha podido insertarse en el mundo laboral al incrementar su capacidad de instrucción, en este sentido se ha destacado en la fuerza laboral técnica, lo que se refleja en los resultados de la economía del país en diferentes sectores de actividad económica, donde se mantiene una intención de equidad, tanto para mujeres y hombres, desde el principio de igualdad de oportunidades sin discriminación de ningún tipo y donde por igual trabajo se perciba igual salario.

En las áreas rurales cubanas, igualmente sus pobladores tienen derecho al trabajo. La Legislación Agraria contempla a la mujer en un plano de igualdad con relación a los hombres. Desde la Constitución de la República se les garantiza además a la mujer rural la igualdad plena de derechos, les asegura entre otros muchos derechos civiles, el de heredar la tierra y cualquier otro bien. Además, otros derechos laborales la amparan, como la licencia de maternidad, la seguridad social por enfermedad o incapacidad y la pensión de jubilación. Al igual que la mujer de la zona urbana tiene acceso libre a los servicios de salud, donde reciben atención médica, información y asesoramiento en materia de planificación de la familia, según lo establecido en los programas nacionales de salud.

Desde el inicio del proceso de cooperativización se incorpora e incentiva a la mujer a sumarse donde se han integrado a la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) como socias, lo cual implica no sólo la garantía del trabajo, sino de los beneficios de la seguridad social, maternidad, vacaciones. El trabajo mancomunado de la

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) y la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha permitido que a lo largo de estos años se incremente la participación femenina en el proceso productivo agropecuario. Las acciones efectuadas en este sentido han posibilitado la capacitación y recalificación de las mujeres campesinas en las nuevas técnicas y tecnologías, manejo de información económica y técnicas de dirección. En todas estas formas de producción la mujer participa activamente como dirigente, obrera agrícola y especialista técnica, donde goza de plena igualdad de derechos que el hombre.

A tenor del Decreto Ley 259, se les ha otorgado a muchas mujeres la posesión de la tierra, que les confiere además pleno acceso a los créditos, asistencia técnica, entre muchas otras oportunidades. Esta modalidad posibilita aumentar el manejo, control y administración de la tierra y los recursos por las mujeres.

Otro de los avances en materia de equidad entre los sexos fue la creación de la Cátedra de Género en la Escuela Nacional de Capacitación, a través de la que se transversaliza la enseñanza de dicho enfoque para todos los planes y programas, en los diferentes cursos que allí se imparten para los cuadros y dirigentes de base de esa Asociación. La organización campesina tiene creada la Comisión Nacional de Género, que guió el proceso a partir del que se diseñó la Estrategia de Género que implica fortalecer la labor a favor de las campesinas, e incentivar con intencionalidad su presencia en la ANAP y como socias de las cooperativas, donde han sido creadas en todas las provincias y municipios del país dichas Comisiones de Género.

La Asociación Cubana de Producción Animal, (ACPA), cuenta asimismo con una Estrategia de Género, la cual se aplica en todas las estructuras. Tiene instituido el Premio de la Mujer Rural, el que significa un estímulo para destacar a aquellas que se desempeñan en el campo científico, técnico y práctico de producción agroalimentaria. La

Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas Forestales (ACTAF) tiene también su Estrategia de Género, donde se ha privilegiado el acceso de las mujeres a dicha actividad.

De esta forma se articulan alianzas para impulsar los avances de las mujeres rurales, donde existen Planes y Programas Conjuntos de los Ministerios de la Agricultura, de la Industria Azucarera, la ANAP, etc. con la organización femenina. La Red Cubana de Cooperación Técnica de Instituciones y Organismos de Apoyo a la Mujer Rural creada en 1992 se ajusta actualmente a los cambios del modelo económico cubano, la prioridad del desarrollo agropecuario y el papel de las mujeres en ese proceso. Esta red se propone fomentar la capacitación y preparación integral de las mujeres rurales para su participación en las nuevas oportunidades de empleo en el ámbito rural, en su promoción a cargos de dirección, así como en apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales. La capacitación en temas de género, economía y cooperativismo se incluye entre los objetivos de la red, que en su reestructuración empezó por evaluar los ejes de empleo, promoción a cargos de dirección y el de trabajo comunitario, salud, educación y trabajo social. Coordinada por la FMC, actualmente integran la red los Ministerios de la Agricultura, Alimentación, Trabajo y Seguridad Social, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información y el Grupo empresarial Azcuba, así como el Centro de Estudios de la Mujer y la Editorial de la Mujer de la FMC. También, la asociación Nacional de agricultores pequeños (ANAP), la de Producción Animal (ACPA), la de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), la de Técnicos Azucareros, las Cátedras de la Mujer y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas y Forestales. (Más, s.f.:4)

Se han puesto en práctica también cursos de entrenamientos que se destinan a la mujer rural desde distintas entidades, organizaciones campesinas, asociaciones de profesionales y el Ministerio de Agricultura, la Industria Azucarera, que en sus escuelas técnicas y su capacitación a nivel comunitario ofrecen entrenamiento en estas especialidades, lo cual

significa un impulso a la participación de las mujeres en las diferentes actividades económicas.

De esta forma se hace evidente el sin número de transformaciones y todo lo logrado a partir del triunfo de la Revolución Cubana en función de la inclusión de la mujer rural a una sociedad nueva, en la búsqueda de la equidad entre ambos sexos.

1.3.2 La situación actual de la mujer rural en la producción agropecuaria desde las Cooperativas de Créditos y Servicios.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) como se ha referido con anterioridad se rigen por la Ley de Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios (Ley No. 95/ 2002) y los Reglamentos Generales que de ella se derivan. Todo ello se sustenta en que las mujeres tienen un respaldo legal para que desde la diversidad de roles y estatus civil puedan involucrarse y participar como socias de las CCS.

En este sentido se ha apreciado en los últimos años notables avances gracias a su esfuerzo y dedicación. Ahora se hace más visible la participación de las mujeres en las actividades productivas y en la toma de decisiones relacionadas con las mismas así como una mayor participación social y política de las mujeres rurales en relación a décadas pasadas.

En el contexto de la economía cubana las mujeres conforman una importante reserva de productividad, en particular en el ámbito rural, pero el despliegue de todas las potencialidades productivas de las mujeres no resultará efectivo si no se toman en cuenta las desigualdades de género que persisten en sus localidades y frenan su plena participación.

Aunque respecto a décadas pasadas se ha avanzado en la creación de puestos de trabajo estables para las mujeres, alcanzando la categoría de miembros permanentes de

las cooperativas, continúa siendo una problemática que muchas mujeres rurales no estén asociadas a las CCS a pesar de que trabajen jornadas completas en la finca junto a su esposo, padre o hermano en función de incrementar resultados en la cooperativa. Su labor no es reconocida ni remunerada, ni aparecen en las estadísticas de miembros de las cooperativas, por lo que realizan un trabajo “invisible”. Esto se podría superar si de conjunto la FMC, la Organización de base y la Junta Directiva en cada CCS se trabajara cada día en la búsqueda de soluciones concretas para visualizar las problemáticas de esas mujeres, sus inquietudes y sus necesidades por las cuales ellas hoy no deciden a asociarse a las cooperativas. El acceso real a la propiedad y usufructo de la tierra, a financiamiento, información, capacitación y a asistencia técnica constituyen necesidades estratégicas de género que deben ser promovidas además por las organizaciones de mujeres, por los sindicatos, los profesionales e instituciones del sector.

Para la Dra.C Niurka Pérez Rojas, coordinadora del Equipo de Estudios Rurales de la Universidad de La Habana, entre los principales obstáculos para que las mujeres se incorporen a las cooperativas están el peso de su función tradicional como cuidadoras (existencia de un patrón reproductivo que ubica a las mujeres, mayoritariamente, en ocupaciones que son una extensión del trabajo doméstico), el papel pasivo ante las decisiones productivas de los hombres de sus familias y la invisibilidad de su aporte al espacio productivo en que viven. Esta situación genera pocos ingresos y representa para ellas espacios menores de poder, además el tiempo libre para la mujer es escaso.

A ellas “se les reconoce más su contribución al desarrollo rural por el papel que desempeñan en la reproducción y el mantenimiento de las unidades domésticas, que por su aporte económico”, consideran las investigadoras. (Almaguer & Torres, 2014:15)

En la actualidad apreciamos su insuficiente participación a pesar de todas las leyes y los esfuerzos que se han hecho para lograr su igualdad, es claro que el hombre sigue

dominando el sector agropecuario. Dentro de los factores que limitan la incorporación femenina al trabajo, están:

- Sobrecarga doméstica (la responsabilidad de las tareas domésticas todavía recae fundamentalmente en la mujeres en Cuba).
- Existencia de conductas y actitudes discriminatorias hacia la mujer en el empleo (preferencia por el hombre para ocupar determinadas plazas, limitar a la mujer por su constitución física, tradición del trabajo masculino en algunos empleos).
- Poca capacitación para el empleo (quizás vinculada con las actitudes discriminatorias).
- Existencia (real o percibida) de inadecuadas condiciones para el trabajo.

Por lo que queda una gran tarea pendiente para conseguir, de una parte, que su rol en la vida socioeconómica del país se sitúe a la altura de sus necesidades y capacidades para que las actividades domésticas y de cuidado que ellas realizan sean -en la práctica- plenamente valoradas y compartidas y, de otra, obteniendo de esa forma con ello un triple beneficio: para sí mismas, para sus familias, comunidades y para la economía cubana en general.

Capítulo 2: Contribución de la mujer rural en la producción agropecuaria en la CCS "Conrado Benítez García" de Cumanayagua".

Lograr el incremento de las producciones agropecuarias en nuestro país constituye una batalla estratégica que estamos obligados a ganar para garantizar la independencia económica y el fortalecimiento del sistema socialista, sustentado sobre la base de la actualización del modelo económico. Para alcanzar el objetivo de Desarrollo

Agropecuario Integral y Sostenido en las Unidades Productivas del Municipio, la Cooperativa de Créditos y Servicios “Conrado Benítez García”, trabaja cada día para fortalecer los sistemas productivos, la infraestructura, y las potencialidades futuras así como los vínculos con la Federación de Mujeres de Cuba para incrementar de esta forma la presencia de la mujer en la cooperativa.

2.1 Breve caracterización del Municipio Cumanayagua.

El municipio de Cumanayagua, se encuentra situado en la región sureste de la provincia de Cienfuegos limita al norte con el municipio de Cruces, al sur con el Mar Caribe; al este Trinidad y Manicaragua; y al oeste con los municipios de Palmira y Cienfuegos, con una extensión territorial de 1101,8 km², de ellos 400,0 km² corresponden al macizo Guamuhaya.

Cumanayagua surgió como municipio al implantarse la división política administrativa, quedando conformada por ocho lugares habitados urbanos, Cumanayagua, Arimao, Barajagua, Comunidad Arimao, comunidad El Tablón, Comunidad La Parra, Comunidad Breñas, La Sierrita y por 66 lugares habitados rurales, de ellos 30 están enclavados en el Plan Turquino.

El municipio se caracteriza por los sectores industriales y agropecuarios con predominio de la rama ganadera, y agricultura no cañera (café, cítricos y productos agropecuarios). Cuenta con un total de 9 entidades de la Esfera Productiva; 6 Unidades Presupuestadas, 19 Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), 16 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), 30 Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y 39 establecimientos los que forman parte de la infraestructura económica.

De las 16 Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) siete están dedicadas fundamentalmente a la producción cafetalera, cinco producen tabaco y cuatro están

vinculadas a la ganadería, siendo un total de 310 mujeres las que están asociadas a ellas (García, 2016). Su incorporación a esta forma productiva se debe a que en su gran mayoría es la esposa del propietario de la tierra, la hija o nuera del campesino y que aporta a la economía familiar. Se debe además a que sea la mujer la propietaria de la tierra. De esta forma su acceso se produce voluntariamente, se lleva a la junta directiva y luego a la asamblea que es quien aprueba su incorporación.

El territorio muestra además un desarrollo social sostenido avalado por un sistema educacional que comprende todos los niveles de enseñanza, un sistema de salud que dispone de instalaciones equipadas y un personal calificado y un apreciable potencial deportivo, con instalaciones que posibilitan la práctica masiva.

En el municipio la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) han encaminado la labor conjunta a fortalecer las diferentes formas de producción agropecuaria que ha potenciado la generación de empleos e ingresos a la mujer rural, así como en lograr una mayor incorporación de mujeres cooperativistas en calidad de socias, contribuyendo a elevar los resultados en este sector y en darle cumplimiento a los acuerdos adoptados en los plenos o buros municipales y provinciales, donde han participado los cuadros de la organización en diferentes temas de interés, así como en los encuentros de mujeres campesinas que se han desarrollado en saludo a diferentes efemérides como el 8 de marzo, el 17 de mayo, el 23 de agosto entre otras.

Las acciones conjuntas también han estado dirigidas a promover la capacitación, preparación y promoción de las mujeres rurales a cargos de dirección, preparándolas para que aporten con su inteligencia y talento al desarrollo económico de las zonas rurales intencionado las acciones dirigidas a las jóvenes de este sector. Las principales preocupaciones de estas mujeres están encaminadas a buscar mejores vías para su

superación, garantizar mejores condiciones de trabajo, incrementar las actividades recreativas de los jóvenes así como la necesidad de disminuir los precios de algunos insumos necesarios para las producciones agropecuarias.

La Federación de Mujeres Cubanas en el municipio ha prestado atención diferenciada a las Organizaciones de Base existente en el Plan Turquino y al funcionamiento de las 18 brigadas FMC-ANAP que fueron abanderadas, las que agrupan 310 mujeres. (García, 2017)

Aun cuando se han obtenido avances para dar cumplimiento a la estrategia de incorporación y atención a la mujer rural se debe seguir trabajando en este sentido de acuerdo a las potencialidades existentes principalmente las esposas e hijas de los campesinos y continuar estimulando y reconociendo en todas las estructuras de base su presencia en cargos de dirección. (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, 2017)

2.1.2 Caracterización socioeconómica de la CCS “Conrado Benítez García”.

La CCS “Conrado Benítez García” se encuentra ubicada en el extremo centro-oeste del municipio de Cumanayagua, en su mayor parte en los Consejos Populares de Breñas y Crespo (ver anexo #6). Su domicilio legal es el asentamiento rural Carolina El Mango, en el municipio de Cumanayagua, provincia de Cienfuegos. Este asentamiento se encuentra ubicado al norte de la cabecera municipal con una extensión territorial de 12 km²; es una comunidad rural de difícil acceso eminentemente agrícola pues la actividad productiva fundamental que realiza la población es la agricultura.

Según el documento “Caracterización del Consejo Popular Carolina – El Mango” se pudo establecer que el total de población gira alrededor de 215 personas que se distribuyen en 122 hombres y 93 mujeres y la cultura presente en este asentamiento se sustenta en las tradiciones campesinas. En el asentamiento existen 93 viviendas que se

encuentra en un estado constructivo regular y los principales centros de producción y los servicios con que cuenta son: un Consultorio Médico de la familia, una bodega, un Centro Recreativo, una Escuela Primaria y la CCS “Conrado Benítez García”.

Dicha Cooperativa limita al Norte con los asentamientos rurales de Quiñones y Manaquita, al Este con la CCS “Chichi Valladares” y los asentamientos de El Granizo y Mártires de Cumanayagua, por el Sur con la CCS “Camilo Cienfuegos” y los asentamientos de Breña y Dolores y al Oeste con los límites del Municipio de Palmira y el poblado de Ojo de Agua. Está enclavada en una extensa llanura con colinas aisladas compuesta por granitoides y rocas efusivo-sedimentarias en la que predomina vegetación de arbustivas, herbazales, ruderales y patrenses, con vegetación espontánea arbórea asociada a las cárcavas y depresiones resultantes de la red hidrográfica del río Arimao, todo lo cual está en constante intercambio con las labores de los cooperativistas. El área está contemplada en el Proyecto “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad desde el enfoque de Manejo Integrado de Cuencas y Áreas costeras de Cuba” del grupo GEF-IWEco-Cuba, tutelado por el Centro de Estudios Ambientales de Cienfuegos (CEAC) e incluye la Cuenca Hidrográfica del río Arimao donde se enclava la CCS.

El 28 de Marzo de 1998, en Asamblea General de los miembros se constituye la misma con un total de 77 socios. Desde sus inicios su línea principal ha resultado la producción de leche y ventas de ganado mayor. Hoy cuenta con resultados positivos en la producción alimentaria y ostenta varios reconocimientos. Durante todos estos años el proceso de funcionamiento de la CCS se ha regido por el Programa de Desarrollo, y la documentación cada año se actualiza y es aprobado en el consejo de dirección de la Junta Directiva y en la Asamblea de Cooperativistas o Asociados.

El objetivo general de la CCS “Conrado Benítez García” está encaminado a consolidar la cooperativa como unidad de vanguardia, logrando incrementos sustanciales en los

niveles productivos y económicos, con una mejora permanente en la atención integral al hombre, su familia y la comunidad. Mientras que sus objetivos específicos giran alrededor de:

- Consolidar la calidad y los niveles productivos del tabaco como línea productiva significativa para la cooperativa.
- Incrementar la producción de leche y su acopio para la industria, favoreciendo los ingresos de la CCS.
- Incrementar el surtido y la producción de los cultivos varios, que favorezcan el acopio para satisfacer las necesidades de la población.
- Desarrollar las producciones de Ganado menor como una fuente más de ingresos para la cooperativa.
- Lograr el incremento de los vínculos entre la Cooperativa y la Comunidad, en aras de satisfacer situaciones propias del territorio y el beneficio de los pobladores y los cooperativistas.

Su objeto social según Resolución No. 673 del Ministerio de la Agricultura comprende las actividades siguientes:

- a) Producir y comercializar las producciones agrícolas, ganaderas, forestales, cañeras y otras producciones;
- b) comercializar producciones agrícolas, ganaderas, forestales y cañeras de otras formas productivas y agricultores pequeños, a los diferentes destinos según sean contratadas con las personas naturales o jurídicas;
- c) comercializar a personas naturales miembros de estas y a los usufructuarios de tierra vinculados, según sea el caso, insumos productivos para las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y cañeras; y

d) prestar servicios agropecuarios y otros necesarios a sus miembros y usufructuarios de tierra vinculados a esta según sea el caso, en razón de la producción.

Misión de la CCS “Conrado Benítez García”

Producir y comercialización los productos agropecuarios, encaminados a la producción del tabaco para consumo nacional y la exportación, así como la producción lechera tanto para la industria como para el consumo comercial del país, así como la producción de cultivos varios contando para ello con el personal necesario en el cual prima la seriedad y confianza en el éxito.

Visión de la CCS “Conrado Benítez García”

La CCS “Conrado Benítez García” es una unidad productora de excelencia del sistema de producción cooperativa del MINAG, autofinanciada, que para su trabajo cuenta con instalaciones, medios y áreas para el desarrollo de la producción tabacalera, producción de leche y de cultivos varios, con capacidad multidisciplinaria para transferir y asimilar tecnología, aportando productos y servicios de alta calidad al comercio y la industria.

Desde el punto de vista del funcionamiento y organización de la CCS, la Junta Directiva constituye el órgano de dirección y el espacio de concertación de la toma de decisiones. La Junta Directiva está integrada por 11 miembros de ellos cuatro efectivos, cuatro mujeres y siete no efectivos, además cuenta con un núcleo del Partido Comunista de Cuba (PCC), integrado por 11 militantes.

La plantilla de los trabajadores de la CCS se estructura de la siguiente forma:

Los 9 trabajadores asalariados están desglosados en: un Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva; una Económica; una Auxiliar de Contabilidad; una Presidenta de la Organización de Base; dos trabajadoras de los puntos de leche; un placero y un operador del tractor. Cada cargo a todos los niveles de mando tiene su reserva o sustituto, con un

Plan de Preparación aprobado por la Asamblea de Asociados, donde se garantiza la continuidad y sucesión en la dirección de la cooperativa.

La CCS cuenta actualmente con 142 socios de los cuales 19 son propietarios de tierra, 76 usufructuarios, 9 trabajadores contratados y 38 asociados. Respecto al total de asociados se puede decir que la distinción por sexo se desglosa de la siguiente forma:

- 27 mujeres: 6 son propietarias y tenedoras de tierra, 5 trabajadoras asalariadas y 16 que son familiares, esposas, hijas o nueras del asociado.
- 115 hombres: están vinculados de forma directa a la producción (cultivos varios, ganadería, ceba de toros, tabaco, ganado menor).

En este sentido se manifiesta que la participación del sexo femenino en esta CCS es superior con respecto a las restantes cooperativas en el municipio de Cumanayagua, según la entrevista realizada al Presidente de la ANAP en este territorio. De esta forma se ha creado la brigada FMC-ANAP, donde se involucran a todas las féminas, la cual lleva por nombre Celina González. Sobre el actual funcionamiento de la brigada FMC-ANAP se puede decir que es necesario promover nuevas actividades y acciones que respondan a los objetivos para lo cual fue creada la misma, para de esta forma estimular el incremento de las mujeres a la organización, el aumento de la productividad, la realización de trabajos voluntarios y el desarrollo de acciones sociales y culturales entre los miembros de la organización.

El promedio de edad de los asociados a la cooperativa es de 49 años pues el 59% de ellos se encuentran entre los rangos de edades que se corresponden a mayores de 35 años y menores de 65 años. Mientras solo un 28% supera los 65 años y un 13% los menores de 35 años, evidenciándose en el siguiente gráfico de la figura 1.

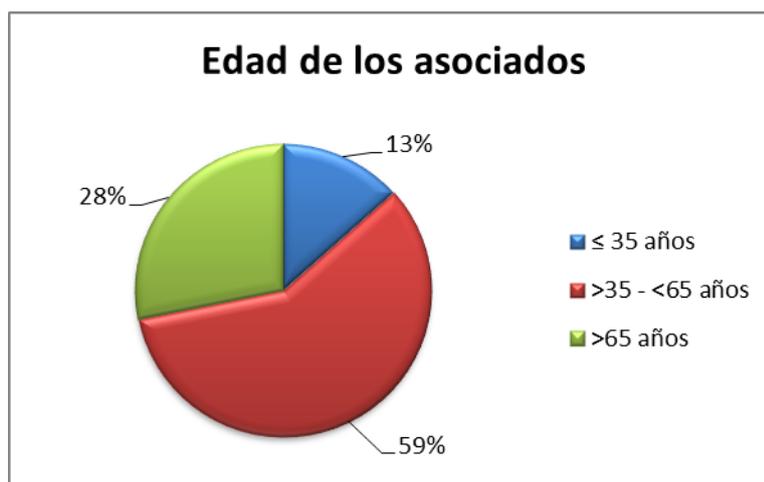
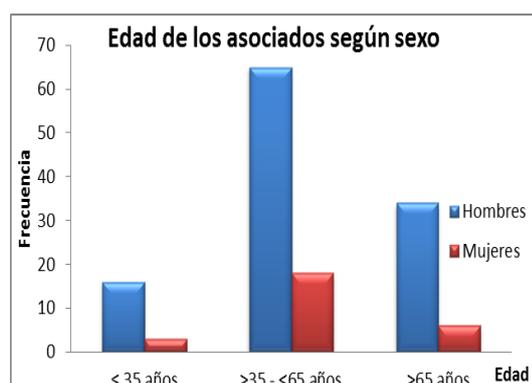


Fig.1. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al sexo en los tres rangos de edad predeterminados se evidencia que prevalece el sexo masculino como fuerza laboral preponderante en la CCS con respecto a la incorporación de las mujeres en las actividades de la cooperativa. En este sentido se manifiesta que el 67% de las mujeres asociadas se encuentran en el rango >35 - <65 años, mientras que un 22% supera los 65 años y un 11% los menores o iguales a 35 años, evidenciado en las figuras 2 y 3 respectivamente.



Figs.2 y 3 Fuentes: Elaboración propia

La mayor parte de las cooperativistas tienen un nivel educacional adecuado en el desempeño de las tareas en su cooperativa. En cuanto al nivel de escolaridad entre ambos sexos prevalece el noveno grado como el valor más significativo que poseen. En cuanto a

las mujeres el 63% de ellas poseen el noveno grado, mientras que un 22% tiene grado doce y como minoría se encuentran los técnicos medios y el sexto grado respectivamente, no siendo ninguna de ellas universitarias, (Ver Fig.4).



Fig.4. Fuente: Elaboración propia

El Programa de Desarrollo de la CCS está dirigido al fortalecimiento funcional de la cooperativa en el periodo comprendido entre el 2017 al 2021. Este Programa pretende fortalecer el vínculo de las actividades de la cooperativa con la comunidad, con el entorno medio ambiental y con las entidades e instituciones enclavadas en el territorio que faciliten mejorar progresivamente el nivel de vida de la población y los asociados, así como continuar prestando atención al enfoque de Género, y el logro del liderazgo femenino, desde una perspectiva de equidad e igualdad plena de oportunidades.

De igual forma existe una exhaustiva organización y planificación de todo el proceso económico-productivo si se tiene en cuenta los procesos de dirección, producción, comercialización, control, rendición de cuentas, generación de bienes y servicios al asociado y a la comunidad, lo que se patentiza en que:

- Las producciones están ampliamente diversificadas, pues a pesar del cultivo del tabaco, la producción de leche de vaca, carne de cerdo y otras producciones, cuentan con

31 renglones colaterales; esto está avalado por la Dirección Nacional de la Agricultura Urbana, y ha mantenido la condición de Referencia Nacional. En el 2008 se le otorgó la condición de Vanguardia Nacional por la ANAP debido a los resultados productivos obtenidos, lo cual se ha mantenido hasta la actualidad observándose un incremento de los ingresos en los años 2014 (25,68%), 2015 (30,77%) y 2016 (43,55%) reflejado en la figura 5.



Fig.5. Fuente: Elaboración propia

- Está debidamente contratada toda su gama de producciones, lo cual garantiza una correcta comercialización y un ventajoso margen de ganancias.
- Se garantiza la aplicación de tecnologías y prácticas que mejoran el rendimiento por área, lo que se logra con convenios de trabajo con la Universidad, la Estación Experimental de Suelos, firmas internacionales y la Agricultura Urbana, siendo la CCS parte del convenio de colaboración internacional.

En cuanto a las ventas, los ingresos totales de mayor peso fueron la leche de vaca y la carne de cerdo, en el 2014 y en el 2015; mientras que los cultivos varios resultaron ser los de mayor ingreso en el 2016, pudiéndose ver en la figura 6.

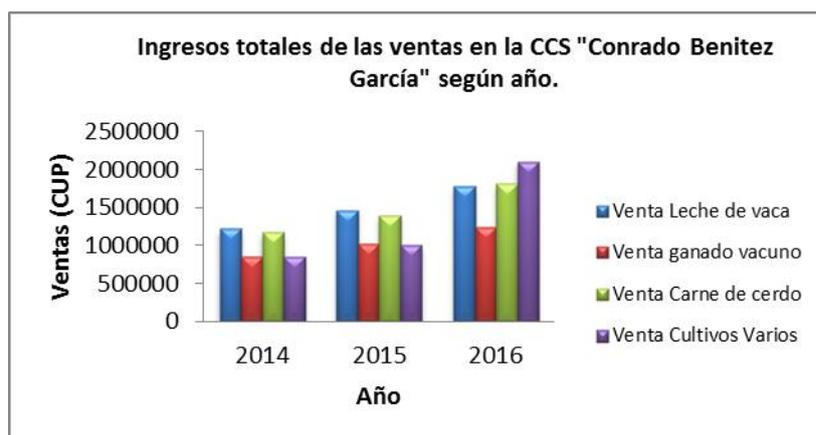


Fig.6. Fuente: Elaboración propia

Existe una amplia diversificación en las producciones de los cultivos varios (31 renglones) dirigidas fundamentalmente al Acopio para el mercado agropecuario, al abastecimiento de los comedores, al encargo estatal priorizado, la venta a los cooperativistas, la placita de la localidad y las ferias agropecuarias. Las producciones anuales crecen en casi todas las actividades a un ritmo superior al 1%.

En cuanto a la gestión del capital humano la cooperativa cuenta con un personal estable, no obstante continúa en darle especial seguimiento a los planes de capacitación que se aprueban cada año, y al trabajo con las reservas, así como en la captación y adiestramiento de fuerza joven. Como se aprecia en la figura 7 un 39% abarca la mayor permanencia de los asociados a la CCS figurado entre los 6 y 10 años.

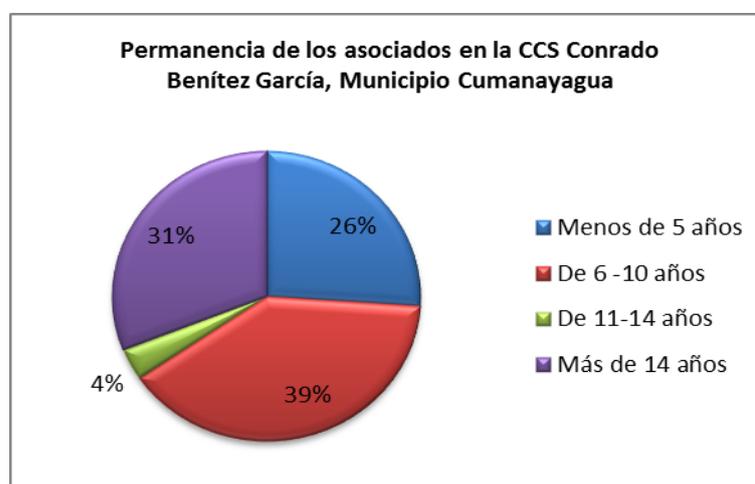


Fig.7. Fuente: Elaboración propia

Actualmente en la cooperativa se está trabajando en un amplio Plan de Inversiones dirigidos fundamentalmente a:

- El mejoramiento de las áreas de siembra, su red de viales y sistemas de riego y drenaje.
- El incremento de los rendimientos productivos.
- El desarrollo ganadero.
- El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del cooperativista.
- La capacitación integral del cooperativista.
- El mejoramiento medio ambiental.
- La protección de los bosques.
- La conservación de cuencas hidrográficas.
- La utilización de los medios biológicos (abonos orgánicos).
- La conservación de los suelos.
- El manejo de agua para riego.
- Instalaciones para nuevas producciones y la comercialización.

2.2 Identificación de los roles de género asumidos por la mujer rural en la CCS**“Conrado Benítez García”.**

Para la identificación de los roles de género asumidos por la mujer rural en la CCS “Conrado Benítez García” se utilizaron como técnicas de recogida de información la encuesta (Ver anexo #1), también se recurre al análisis de documentos (Ver Anexo #2) y a la entrevista (Ver anexo #3).

Diversos son los roles que desempeñan las mujeres rurales en la producción agropecuaria en la CCS “Conrado Benítez García”. Ellas con sus quehaceres diarios contribuyen al cuidado de la familia, la educación de sus hijos, las atenciones a su esposo,

además de todas las labores que realizan en la finca y en el desempeño de sus funciones administrativas en la cooperativa.

Las mujeres que son asociadas a la cooperativa llevan entre 7 y 14 años en la organización, sus principales motivaciones para integrarse a la CCS fueron: que el esposo, padre o suegro ya formaba parte de la organización y esto influyó decisivamente en ellas; por ser la mujer propietaria de la tierra y porque muchas consideraron unirse para cumplir con lo que el momento histórico les exigía.

Las féminas se caracterizan por el sentido de pertenencia con la cooperativa y en especial con la Revolución, son muy entusiastas, trabajadoras, alegres, responsables y solidarias, dispuestas a colaborar en todo momento ante cualquier tarea que requiera la organización.

La CCS “Conrado Benítez García” está integrada actualmente por cinco trabajadoras asalariadas las cuales han llegado a su puesto laboral debido a sus habilidades y capacidades para desempeñar su función. De esta forma se ha reconocido el trabajo de la mujer en la cooperativa, contribuyendo así al reconocimiento social de las mismas pues han sido objeto de reconocimientos y estímulos durante toda su trayectoria laboral:

“La cooperativa ha sido destacada por muchos años consecutivos y esto es gracias al trabajo que llevamos de conjunto entre todos, debido a nuestro esfuerzo y dedicación para con nuestro trabajo”, nos comenta la Presidenta de la Organización de Base de la cooperativa.

La mujer asalariada en la cooperativa se siente comprometida con su trabajo puesto que le dedican la mayor parte del tiempo y en ocasiones esto repercute en que hayan tenido que renunciar al descanso y al propio cuidado de su familia para cumplir con las funciones laborales. Las principales prioridades de las féminas en el ámbito laboral giran

alrededor de cumplir con todas las actividades y funciones que le sean asignadas en la cooperativa y en el plano personal comentan que sus mayores deseos son contar con suficiente salud para acompañar en todos los aspectos a su familia.

Ante la interrogante de que si el género determina la ubicación de los puestos laborales todas respondieron que no refiriéndose a que sin importar el sexo o la raza todos tenemos los mismos derechos de realizar cualquier tipo de trabajo, pues tanto un hombre como una mujer pueden cumplir cualquier tarea que le sea asignada. Alegan además que el hecho de ser mujer nunca le ha traído complicaciones en el ámbito laboral, ni con hombres ni con mujeres pues siempre han sido respetadas por ambos sexos. De forma general siempre han tenido el apoyo de su familia, los cuales han sabido comprenderlas en cualquier circunstancia.

Atendiendo al rol reproductivo se manifiesta que son disímiles las decisiones que han tenido que tomar las mujeres asalariadas de la CCS durante toda su vida para conciliar el tiempo entre el espacio público y el privado. En este sentido las más significativas han sido en primer lugar ser madre y luego tener que dejar a sus hijos en las instituciones educativas o en el hogar, al respecto una entrevistada plantea:

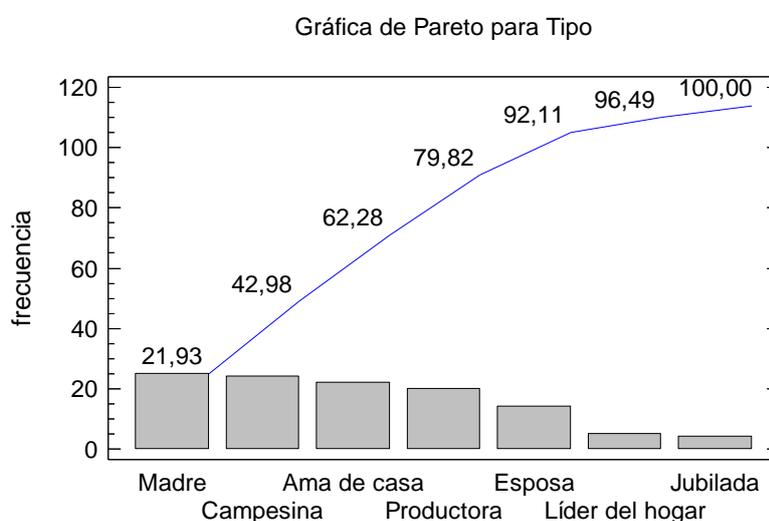
“... con solo tres meses tuve que llevar a mi hijo al Círculo Infantil para poder trabajar pues este era el tiempo de licencia de maternidad que en aquel tiempo le daban a las madres trabajadoras”.

El hecho de compartir el cuidado de los hijos en las instituciones educativas constituye un factor de preocupación para las féminas puestos que:

“ fue muy duro y triste a la vez llegar a hacer esto pues nunca antes me había separado de mis hijos y mucho menos darlos a cuidar tan pequeñitos a personas que ni tan siquiera

conocía, a pesar de todos los cuidados, el amor y dedicación que caracteriza a las tías del Círculo Infantil.”

Mediante el análisis de los resultados de las encuestas los indicadores de mayor fuerza entre las asociadas se encuentran en que el 92.6% visualizan su labor como madres, el 88,9% se consideran campesinas, el 81.5% son amas de casa y el 74.1% son productoras, evidenciándose en la gráfica 1. (Ver anexo# 5).



Gráfica 1. Fuente: Elaboración propia.

Según las encuestas realizadas a las 27 mujeres asociadas a la CCS, el 81.5% plantea que en el ámbito doméstico persisten manifestaciones de machismo puesto que son ellas las encargadas, la mayor parte del tiempo, de realizar las actividades de limpieza y organización de la casa, el lavado de la ropa, el cuidado de todos los miembros de la familia y también de atender las labores agrícolas en la finca y la atención del ganado menor.

Para las mujeres que fueron objeto de la investigación declaran que sus esposos consideran el rol reproductivo como algo natural y que es inherente a las funciones que debe desempeñar una mujer en el hogar. De esta forma se denota una latente cultura

patriarcal y de estereotipos de género presentes en los hogares de las comunidades rurales, puesto que están pre establecidas una serie de labores en función del sexo femenino que se establecen en la vida cotidiana de las féminas.

Desde esta perspectiva las mujeres no reciben ningún beneficio económico de las labores que desempeñan en el hogar, así como tampoco en las tareas que realizan en la finca, esta última se percibe como una ayuda y acompañamiento al esposo. A pesar de ello las féminas brindan sus aportes a la producción de las fincas familiares, aunque su ayuda se considera asistencial puesto que su objetivo fundamental es el incremento de la economía familiar en conjunto con su cónyuge, así como de los cultivos y de la tenencia de los animales para el beneficio de la familia.

En la finca las mujeres realizan disímiles actividades todas en función de aumentar las producciones, como por ejemplo la siembra de hortalizas y vegetales, ayudan a su esposo con el fregado de botijas con el objetivo de que la leche al ser ordeñadas las vacas no se corte, recogen el ganado, trancan los terneros, le echan comida a las gallinas, vacas, carneros, cerdos, conejos y chivos. Mientras que los hombres ordeñan las vacas, siembran los cultivos, recogen el ganado, cercan y hacen todo lo relacionado con las labores en el campo, el trabajo de las mujeres en la finca es considerado como extensión de las labores domésticas.

Respecto a la incidencia de la participación de las mujeres que son asalariadas y de las productoras y propietarias de la tierra en la CCS, se puede constatar el estímulo a la producción, el empleo y la distribución de las fuerzas productivas. En este sentido las mujeres son mayoritarias en los cargos de las áreas administrativas y en las funciones del trabajo político ideológico, ambos escenarios son de vital importancia en el funcionamiento organizativo de la cooperativa.

Las mujeres con las que hoy cuenta la cooperativa son un pilar fundamental para el desarrollo y el crecimiento de las producciones, según nos comenta el Presidente de la CCS, evidenciándose de esta forma su rol productivo. En este sentido, se hace necesario destacar el protagonismo de la mujer rural en la toma de decisiones en la CCS donde forman parte de la Junta Directiva dos asociadas a la cooperativa que son trabajadoras asalariadas: la Económica y la Auxiliar de contabilidad de la CCS. También se cuenta con su representación en la Organización de Base donde la integran cuatro mujeres asociadas: dos por ser esposa del asociado, donde una se desempeñan como Organizadora Ideológica y la otra como miembro de la misma, mientras que las dos restantes son trabajadoras asalariadas que asumen respectivamente la Presidencia de la Organización de Base y la trabajadora del punto de leche (ver anexo #10) donde ocupa el cargo de trabajadora social comunitaria.

La Organizadora Ideológica responde por la capacitación y superación de la dirección de la Organización de Base y sus asociados; las finanzas; la Emulación Integral 17 de Mayo; la actividad de asuntos generales y la planificación del trabajo. Además tiene a su cargo el trabajo con la historia; rescate y fortalecimiento de los valores; atención a las plazas martianas; el enfrentamiento a la subversión, delito, corrupción e ilegalidades y otras tareas que le sean asignadas por la dirección de la organización de base y su presidente.

A su vez la Presidenta de la Organización de Base es la máxima representante de la ANAP en el radio de acción de la Organización de Base, dirige todas sus tareas y preside la Asamblea de Asociados cuando proceda; responde por el funcionamiento orgánico; la política de cuadros; los grupos de asociados; la defensa; y las relaciones de coordinación con el Presidente de la cooperativa. Tiene derecho a participar en las reuniones de la Junta Directiva y cuando sea necesario evalúa temas de interés para la Organización en la

Asamblea General de cooperativistas. De igual forma la trabajadora social comunitaria es la encargada de atender las actividades culturales, deportivas y recreativas; apoya el funcionamiento de la campaña pioneril, círculos de interés y aulas anexas; las relaciones con las instituciones de Salud y Educación así como los factores y los organismos de la comunidad. En este sentido su labor está encaminada a mejorar las condiciones de vida, ambientales y la imagen de la comunidad y otras funciones que designe la Asamblea General de Asociados.

Para ellas formar parte de la Junta Directiva y de la Organización de Base de la cooperativa es sumamente importante y es debido al papel que juega la mujer en la toma de decisiones en los momentos actuales. Todas coinciden en que sus opiniones, inquietudes y decisiones son tomadas en cuenta por parte de la dirección de la CCS. En este sentido ante cualquier situación o problema presentado por algún asociado se valora y en caso de no encontrarle una respuesta inmediata se lleva a la Asamblea General para de esta forma tratar de resolverlo.

Actualmente son productoras y propietarias de la tierra seis mujeres lo que representa el 22.22%, de ellas cuatro son propietarias por el Decreto Ley-125 y dos por el Decreto Ley 259. En cada una de las fincas se producen cosechas anuales de cultivos varios además del desarrollo de la ganadería. En el caso del medio rural, los trabajadores de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) se rige por la Ley de Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios (Ley No. 95/ 2002) y los Reglamentos Generales que de ella se derivan. Todo ello se sustenta en que las mujeres tienen un respaldo legal para que desde la diversidad de roles y estatus civil pueden involucrarse y participar como socias a las CCS.

En el artículo 58, Capítulo VIII de la Ley, en su sección primera, se establecen las características de las personas que pueden ser socias de las cooperativas:

- Pueden ser miembros de las Cooperativas de Créditos y Servicios los agricultores pequeños propietarios o usufructuarios de tierras, sus cónyuges, hijos, demás familiares y los trabajadores, que cumplan los requisitos establecidos en su Reglamento General.”

Respecto al análisis de algunas variables demográficas sobre las mujeres productoras y propietarias de la tierra, los valores más significativos responden a que un 66.6 % de ellas son mayores de 65 años de edad y el 33.3% se encuentra entre los rangos de 40 a 60 años.

El estado civil que predomina entre las féminas es que un 50% de mujeres son viudas y el 33.3% son divorciadas, dicho factor según las encuestas realizadas no constituye una limitante en el número creciente de hijos lo cual se manifiesta en que las cantidades oscilan entre 2, 3 y 4 hijos en cada núcleo familiar. El grado de escolaridad que más predomina es el 9no grado en un 66.6% y en menor medida el 6to grado.

Las mujeres que son propietarias de la tierra realizan una contribución real al ingreso económico de sus hogares como resultado en un primer momento de la remuneración que reciben en el desempeño como productoras rurales en la CCS a la que pertenecen. Cabe destacar como aspecto positivo las nuevas transformaciones de la economía cubana que se han llevado a cabo en el sector agropecuario y que le brindan las posibilidades a la mujer rural para emplearse como fuerza laboral en cada una de las formas agrícolas de producción cooperativa.

Ello evidencia que los roles productivos que asume la mujer rural se encuentran mediados por su incorporación en la estructura agraria y productiva concebida a nivel de país. En este sentido se han creado espacios para la participación de la mujer rural que se sustentan en los procesos de institucionalización que se llevan hasta cada una de las

formas organizativas de producción agropecuaria, como es el caso de las CCS en los contextos rurales.

También se manifiesta que estas mujeres son las que asumen la jefatura del hogar y son las encargadas de tomar las decisiones al interior de los núcleos familiares, si se tiene en cuenta el predominio de mujeres viudas y divorciadas que han sacado adelante a sus familias. El rol protagónico que ha asumido la mujer rural coincide con la literatura al constatarse un aumento de la jefatura de hogar femenina en América Latina, así como también en la proporción de hogares donde la mujer es la principal proveedora de los ingresos. (Ninoska y Parada, 2010:21)

El empoderamiento económico de las mujeres está estrechamente relacionado con su accionar productivo, reflejado a través de sus ingresos en la CCS, los cuales giran alrededor de los 30 mil pesos anuales como resultado en el cumplimiento de sus planes de producción independientemente de que sean cultivos varios o de ganadería. En este sentido ninguna de ellas sobresale por encima de otra con respecto a la entrega de sus producciones de ahí que dicen sentirse satisfechas con los beneficios que reportan a la cooperativa, los cuales cubren sus necesidades económicas. Esta tendencia coincide con la literatura en que la independencia económica de la mujer rural favorece su empoderamiento en las labores agrícolas (Edith, 2014).

Cabe destacar que en comparación con las mujeres que son asociadas a la CCS por ser esposa, hija o nuera del campesino, las productoras y propietarias de la tierra, son quienes toman las decisiones en la finca y en el hogar. En el ámbito laboral mensualmente en Asamblea General de los asociados sus producciones son reconocidas por parte de la cooperativa, donde además se destacan por abonar sus aportes a la MTT, la cuota social, y con los aportes al presupuesto del Estado.

El 96.3% considera que no existen barreras o limitantes que frene la incorporación de la mujer a la cooperativa, pues opinan que la mujer que desee asociarse puede hacerlo sin ningún obstáculo que se lo impida, el resto se refiere a que sí existe y es debido al trabajo que falta por hacer por parte de la dirección de la CCS con las mujeres de los campesinos, ya que la minoría (19.01%) son las que están asociadas a la misma.

El 100% de ellas consideran importante el rol de la mujer rural para el desarrollo socio productivo de la CCS ya que con su ayuda contribuyen al aumento de la producciones, colaboran con las siembras, recogen las cosechas, participan activamente en las tareas que demanda la CCS. Según la entrevista realizada a Ricardo Quintana Pérez, Presidente de la CCS expresó en este sentido que “si no existiera la mujer en los campos de Cuba no se dieran los frutos que hoy estamos recogiendo”.

Según el análisis al Programa de Desarrollo de la CCS 2017-2021 se reconoce el tema del liderazgo femenino y el enfoque de género, pero, a pesar de ello, no se han establecido acciones concretas desde la organización en función de incrementar la participación femenina, ni desde la gestión de acciones para la capacitación de las mismas.

Las mujeres consideran que ser asociadas les ha traído una serie de beneficios sociales, entre ellos: el reconocimiento en el día de la mujer donde se destaca su trabajo, esfuerzo y dedicación (Ver anexo #7); las actividades vinculadas al día del campesino y por el fin de año también lo celebran de forma conjunta entre todos los trabajadores y asociados de la cooperativa, lo consideran como un espacio propicio para el intercambio de ideas y opiniones. Participan además en los trabajos voluntarios convocados por parte de la dirección de la CCS y a los cuales asisten de forma activa para contribuir al embellecimiento de las tarjas, bustos martianos (ver anexo #9) y de la comunidad en general. En estas actividades juega un papel protagónico los jubilados, así como los hijos

de los cooperativistas los que son motivados a ingresar a la misma, así como en el desarrollo de las ferias de los cooperativistas.

Desde la cooperativa se tienen proyectadas en el Plan de Desarrollo 2017-2021 la realización del evento “Con nombre de mujer”, así como se trabaja en el mejoramiento de las condiciones integrales del trabajo y la atención a los cooperativistas y su familia.

Actualmente la CCS no cuenta con un espacio para la recreación y el esparcimiento, ello influye en que los asociados no cuenten con un espacio para la realización de actividades de recreo, socialización y disfrute.

En este contexto se observó que todas las mujeres hacen alusión a la situación frágil de la cultura y la recreación en la comunidad, donde no se realiza casi ningún trabajo que contribuya al esparcimiento de sus habitantes, así como también la necesidad de gestionar acciones de las organizaciones como: los Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y la Federación de Mujeres de Cuba (FMC). De igual forma no se han realizado acciones de trabajo comunitario con los instructores y promotores de arte, así como los docentes y niños de la Escuela Primaria, y otras organizaciones del Consejo Popular “El Mango”.

Conclusiones

Mediante el análisis de la contribución de la mujer rural en la Cooperativa de Créditos y Servicios “Conrado Benítez García” de Cumanayagua se pudo constatar:

- La CCS “Conrado Benítez García” se destaca por el aumento sostenido de las producciones de cultivos varios, leche de vaca y ganado mayor en el territorio, teniendo como principales actores sociales a los hombres y mujeres del contexto rural. En este sentido se constata el aporte de la mujer rural ya sea en el desempeño de las labores administrativas y de toma de decisiones, como asociadas, productoras y propietarias de la tierra. La existencia de voluntad política y un marco legal no discriminatorio por razón de sexo ofrece oportunidades para la incorporación de las mujeres a las organizaciones agropecuarias aunque a pesar de ello resulta insuficiente su incorporación al sector cooperativo en el municipio.
- Teniendo en cuenta los avances que se han logrado en el reconocimiento de las mujeres rurales, persisten en el medio rural concepciones sexistas manifestándose en el ámbito privado, heredada de una cultura patriarcal que se refuerza en las comunidades rurales y que de forma específica tiene una influencia más marcada en las mujeres que son asociadas a la CCS por ser familiares, esposas, hijas o nueras del asociado, donde se acrecienta el rol reproductivo y se conciben las labores agrícolas y familiares como extensión de las tareas domésticas. A su vez se evidencia la independencia económica y el rol protagónico de la mujer como

fuerza laboral en el sector agropecuario y en la toma de decisiones por parte de las productoras y propietarias de la tierra. Mientras que se manifiesta la falta de acciones de gestión comunitaria y la participación de las organizaciones sociales y de masas para promover la participación de la mujer rural en su contexto social y cultural.

Recomendaciones

- Socializar la presente investigación a todas las instancias a nivel municipal y en especial en la cooperativa con el objetivo de estimular el debate y la reflexión en cuanto al tema abordado.

- Extender el estudio sobre los roles de género asumidos por la mujer rural a todas las Cooperativas de Créditos y Servicios en el municipio de Cumanayagua.

Bibliografía

- Águila Llanes, Y. (2016, May 17). Desarrollado en Cumanayagua, acto municipal por el día del campesino. *Radio Cumanayagua*.
- Alarcón Quesada, R. (2002). *Ley No. 95. Ley de Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios*. La Habana, Cuba: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Alfaro, M. C. (2008). Develando el Género: Elementos Conceptuales Básicos para Entender la Equidad. In *Género*. La Habana: Caminos.
- Álvarez Álvarez, L., & Barreto Argilagos, G. (s.f). El Arte de Investigar El Arte.
- Álvarez Licea, M. D. (s.f). Estructuras de Producción y Sostenibilidad en la Agricultura Campesina Cubana.
- Alvarez Suárez, M. (s.f). Mujer y poder en Cuba. In *Desarrollo Económico Local*. Cuba.
- Arce Rodríguez, M. B. (2012). La mujer en la agricultura cubana: recuperación de una experiencia, 8(1), 127–139. Retrieved from www.redalyc.org/html/461/46123324009/
- Asamblea General de la CCS “Conrado Benítez García.” (1998). *Reglamento Interno de la CCS “Conrado Benítez García”*. Cumanayagua: CCS “Conrado Benítez García”.
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (2015a). *Estatutos de la ANAP*. La

Habana, Cuba: ANAP.

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (2015b). *Reglamento General de la ANAP*. Cuba: ANAP.

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (2016). *Normas y Procedimientos para el funcionamiento orgánico de las organizaciones de Base de la ANAP*. Cuba: ANAP.

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (2017a). *Balance Anual de las Brigadas FMC-ANAP*. Cumanayagua: ANAP.

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. (2017b). *Estrategia de Género*. Cumanayagua.

Ballara, M., Damianovic, N., & Parada, S. (2010). *Aporte de ingreso económico de las mujeres rurales a sus hogares*: Fundación Latinoamericana de Innovación Social, UNIFEM.

Batista Díaz, S. (2016). Jóvenes manos para impulsar la agricultura en Cumanayagua. *Perlavisión*.

Baute Rosales, M. (2008). *Estudios de Género (Vol 1)*. Cienfuegos: Universo Sur.

Becerril Albarran, L. N., & Ravenet Ramírez, M. (1989). *Revolución Agraria y Cooperativismo en Cuba* (Gladys Alonso González.). La Habana: Ciencias Sociales.

Biaggi, C., Canevari, C., & Tasso, A. (2007). *Mujeres que trabajan la tierra. Un Estudio sobre las mujeres rurales en la Argentina*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bocco, G. C., Buffa, S., Castro, M. A., Ferrucci, S. S., Gómez, M. M., & Ledesma, N. L. (2012). Procesos Socioculturales y dinámicas de género. *Revistas.unc.edu* 1(1), 331–340. Retrieved from

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/2916>

- Campillo, F., & Pérez, L. E. (s.f.). Implicaciones de la Integración de Género en el Desarrollo Rural.
- Castro Ruz, R. (2012). *Decreto-Ley No.300 “Sobre la entrega de tierras estatales ociosas en usufructo”*. La Habana, Cuba: Consejo de Estado.
- CEPAL, FAO, IICA. (2015). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: Una mirada hacia América Latina y el Caribe 2015-2016* (IICA, Sede Central.). San José, Costa Rica: Hugo Chavarría (IICA). Retrieved from <http://www.rlc.fao.org>
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. (2013). *Respuestas de Cuba a la lista de cuestiones que deben abordarse al examinar los informes periódicos séptimo y octavo combinados (CEDAW/C/CUB/7-8)* (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). Cuba. *Compendio de preguntas y respuestas sobre las Organizaciones de Base de la ANAP*. (2016). La Habana: Imprenta MINAG.
- Daeren, L. (2001). Enfoque de género en la política económica-laboral: El estado del arte en América Latina y el Caribe.
- Delpiano Puelma, A. (2000). INTRO ¿Qué significa ser mujer rural? In *Mesa Mujer Rural una experiencia de participación* (Vol. 1). Chile.
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. (2009). *Condiciones de vida y posición social de las mujeres en el medio rural*. España. Retrieved from www.marm.es
- Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. (s.f). *Buenas Prácticas en Desarrollo Rural e Igualdad*. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua Ministerio de Medio

- Ambiente, y Medio Rural y Marino©. Retrieved from www.marm.es
- El papel de la mujer en el mundo rural. (2009). Instituto de estudios sobre conflictos y acción comunitaria.
- FAO. (2011). The State Of Food And Agriculture 2010-2011. Women In Agriculture (p. 171). Roma. Retrieved from <http://www.fao.org/docrep/013/i2050e>.
- FAO. (2016). Estrategia de Género del Plan SAN-CELAC. Oficina Regional para América Latina y el Caribe Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Farah, M. A., & Pérez, E. (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia (p. 160). Presented at the II Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Salta, Argentina.
- Fernández Cardoso, A. (2010). *Procedimiento de concesión del crédito agrario a los agricultores pequeños miembros de las Cooperativas de Créditos y Servicios en el Municipio Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos, Cuba.
- Fritz Horzella, H. (1999). Mujeres Rurales y sus Representaciones de la Realidad: Un Acercamiento a la Construcción de la Identidad de Género Femenina. *Revista de Genero*, (3), 109–120.
- García García, M. (2017). Caracterización del municipio de Cumanayagua en cuanto a las CCS.
- García, M. D. (1990). La división sexual del trabajo y el enfoque de género en el estudio de la agricultura de los países desarrollados, (55), 277.
- Género en el Estado del Género. Planificación de género: Objetivos y Obstáculos. (1998). In *Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación*. (Eliana Largo, (Vol 27). La Habana: Isis Internacional. Ediciones de las Mujeres.

- Hernández García, Y. (2006). Acerca del Género como Categoría Analítica. *Revista Ruralias*, 13, (10).
- Herrera Martínez, Y. (2013). Mujeres productoras del sector agropecuario en Cienfuegos: apuntes para el análisis desde la perspectiva de género. Cienfuegos, Cuba.
- ICONDER. (2013). Cápsula de tierras 36 de 2013: Definición de “mujer rural”. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Retrieved from www.incoder.gov.co
- Lafuente Mata, Y. (2014). 15 de Octubre: un reconocimiento a la mujer rural. Retrieved from www.ensap.sld.cu/bvgenero/sites/files/14_WEB_LMY ORM.pdf
- Lagarde, M. (2008). La Multidimensionalidad de la Categoría Género y del Feminismo. In *Género*. La Habana, Cuba: Caminos.
- Langreo Navarro, A., & Benito García, I. (2005). La mujer en la agricultura y en el medio rural. España: Agricultura Familiar en España.
- López Verdecia, Y., Herrera Martínez, Y., & Agüero Contreras, F. (2011). Estudio sobre género en regiones rurales montañosas, 6.
- Luna, L. G. (s.f.). La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas (1975-1995). *Revista Ruralia*, 18. Retrieved from revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/171291/146351 o <https://www.nodo50.org/mujeresred/al-mydlgl.html>
- Martín Barrios, A. (1987). *La ANAP, 25 Años de Trabajo*. (Dalia Ramos Reyes.). La Habana, Cuba.
- Martínez Montenegro, I., & Baeza, L. (2017). Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana. *Revista Ruralia*, 1, 29–38.
- Mendoza, R. (1996). El Género y los Enfoques de Desarrollo. *Revista Ruralia*, 23.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s.f.). *Género: Importancia y Desafíos*. Paraguay.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (2013). *Medio Rural:*

- trabajando en femenino. Madrid, España. Retrieved from <http://publicacionesoficiales.boe.es/>
- Ministerio de la Mujer. (2015). Ley n° 5.446/15 Políticas Públicas para Mujeres Rurales: Programa de Empoderamiento Social y Económico de las Mujeres Rurales en Paraguay. Paraguay.
- Munster, B. (2016). La mujer rural en Cuba: un aporte a las políticas públicas. *Revistas Mujeres*. Retrieved from mujeres@enet.cu.
- Muñiz Espada, E. (2002). Relaciones entre las experiencias agrarias y el mundo rural a través de la actividad de las mujeres. Presented at the Jornada temática sobre políticas de relevo generacionale incorporación de la mujer al mundo rural., Madrid, España.
- Nazar Beutelspacher, A., & Zapata Martelo, E. (2000). Desarrollo, Bienestar Y Género: Consideraciones Teóricas. *Revista de Estudios de Género*, (11), 46. Retrieved from www.redalyc.org/articulo.oa?id=88412392005
- Nieves Bazán, L. (2015). *El rol de la mujer campesina en el desarrollo socioproductivo en Aguada de Pasajeros*. (Tesis de Grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.
- Núñez Sarmiento, M. (2001). Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y transculturales (1974-2001), 49. Retrieved from bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/genero.pdf *CEMI*
- Oficina Nacional de Estadística e Información. (2014). Anuario Estadístico Cienfuegos 2014 Cumanayagua, (1) (187). Cumanayagua, Cuba.
- ONU. (2008). La mujer rural en un mundo cambiante: oportunidades y retos. División para el Adelanto de la Mujer. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- Palomar Vereá, C. (2005). Pierre Bourdieu y los estudios de género: convergencias y

divergencias.

Peña De León, A. (2004). *El papel de asesor jurídico en la actualización del modelo económico cubano. Estudio de caso en el experimento de las Cooperativas de Créditos y Servicios en la Provincia de Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.

Pérez Lanza, C. B. (2010). Género... ¿un concepto construido? .

Pérez Lanza, C. B. (2011). Género y feminismo. Apuntes teóricos en la Historia de las Mujeres.

Pérez Rojas, N., Martín, L., & García Aguiar, M. (s.f.). Género y organizaciones agropecuarias (cooperativas-colectivas) cubanas: algunas consideraciones finales.

Preciado Pedraja, M. M. (2013). *Perfil del bienestar y el funcionamiento familiar de mujeres productoras rurales en la comunidad Monumento Maltiempo*. (Tesis de Grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.

Pujol López, V., & Salas Placeres, M. (2011). Consideraciones acerca del devenir de la teoría de género.

Puleo, A. H. (2000). Filosofía, Género y Pensamiento Crítico. Universidad de Valladolid. Madrid, España.

Quintanilla Barba, C. (2002). Las mujeres rurales construyen su futuro. Presented at the Jornada temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural, Madrid, España.

Quintero Molina, M. (2013). *La Alondra del Paradero: Historia de vida de una mujer productora rural*. (Tesis de Grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.

Rabanaque Mallen, G. (2002). Mujer rural, salud y calidad de vida.

Rigat-Pflaum, M. (s.f.). Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género.

Rodríguez Godoy, J. (2012). ¿Quién es la mujer rural? La mujer en el mundo rural.

Retrieved from <http://t.co/XGjqc8ky>

Rodríguez Ojeda, M. (2008). *Presupuestos Teóricos de la Eeducación con Perspectiva de Género. In Género*. La Habana: Caminos.

Ruiz Bravo, P., & Castro Bernardini, M. del R. (2011). La situación de las mujeres rurales en América Latina. In *Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina*. (Vol 1). Lima, Perú. Retrieved from www.cepes.org.pe

Scot Bigñott, C. G. (s.f.). La mujer rural cubana proyecto inacabado, pero alcanzable. Presented at the I Congreso online sobre Los Modelos Latinoamericanos de Desarrollo. La Habana, Cuba.

Shmite, S. M. (2009a). Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales. La aljaba. Retrieved from aljaba@mail.unlu.edu.ar

Shmite, S. M. (2009b). Rural women and their participation in present-day production scenarios. *La aljaba*. Retrieved from aljaba@mail.unlu.edu.ar

Talens, C. (2002). El Colectivo Invisible. *Ruralia*,3 (5). Retrieved from www.nodo50.org/mujeresred/rural-ruralia-invisibles.html

Transformaciones Socialistas de la Agricultura. (1978). Rusia, Moscú, URRS: Progreso.

Varela, P., López, M. G., Alvear, N., Garnham, L., & Fuentealba, T. (2015). Informe Final del Estudio: Participación de las mujeres en Cooperrativas y Empresas de la Economía Social. Chile: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Verdecia Rodríguez, Y. (2013). *Roles de género asumidos por la mujer trabajadora en el Consejo Popular Palmira Sur, en la búsqueda de la equidad de género*. (Tesis de Grado). Universidad Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.

Yissi Fawaz, J., & Vallejos Cartes, R. (2011). Calidad de vida, ocupación, participación y

roles de género: un sistema de indicadores sociales de sostenibilidad rural (Chile).

Chile.

Anexos

Anexo#1. Encuesta realizada a las mujeres rurales asociadas a la CCS “Conrado Benítez García”.

No. de encuesta _____

Edad _____

Estado civil: Casada _____ Divorciada _____ Viuda _____ Unión consensual _____ Soltera _____

Grado de escolaridad _____

1. Quiénes componen el núcleo familiar (Cantidad): Hombres _____

Mujeres _____

Niños _____ Ancianos _____ Otros _____

2. Se considera Usted: Productora _____ Campesina _____ Ama de casa _____ Jubilada _____ Madre _____ Esposa _____ Líder del hogar _____

3. Tiene Usted una finca. Sí _____ No _____

a) No. de personas que trabajan en la finca: H _____ M _____

b) A nombre de quién está el título de propiedad de la tierra: H _____ M _____

d) Cómo y cuándo lo adquirió _____

f) Cuánto tiempo hace que es campesina o productora _____

g) ¿En qué actividad de producción se ha desempeñado?

h) ¿Qué labores realizas en la finca?

h) Cuáles son los cultivos principales en la finca. Quién los atiende?

_____ H _____ M _____

i) Cuáles son los principales tipos de producción animal. Quién los atiende?

_____ H _____ M _____

_____ H _____ M _____

_____ H_____ M_____
 _____ H_____ M_____

4. Cuánto tiempo hace que Usted es asociada de la cooperativa_____

a) Explique por qué consideró asociarse a la cooperativa_____

b) Explique qué beneficios Usted considera que ha recibido como afiliada de la cooperativa_____

5. ¿Forma parte de la Organización de Base o de la Junta Directiva de la CCS?

___ Sí ___ No

a) En caso de que forme parte, ¿en qué cargo se desempeña y qué actividades realiza?

b) ¿Lo consideras importante?

c) ¿Tus opiniones son tomadas en cuenta?

6. ¿Considera usted que existe alguna barrera o limitante que frene la incorporación de la mujer a la cooperativa?

7. ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres para desempeñar las labores domésticas?
 Sí_____ No_____ ¿Por qué?

8. ¿Usted recibe algún beneficio económico por las labores que realiza en su finca, cooperativa y hogar? En caso que sea sí ¿Cuál?

9. ¿Sobre quién recae la responsabilidad ante la educación de los hijos?

Hombre_____ Mujer_____

10. ¿Sobre quién recae la responsabilidad ante la atención médica de la familia (cuidar a los enfermos)?

Hombre_____ Mujer_____

11. ¿Qué importancia le atribuye al rol de la mujer campesina para el desarrollo socio productivo de la CCS?

Anexo #2. Análisis de documentos.

1. Estrategia de equidad de género en el sector agrícola cubano, a nivel municipal.
(Analizar cómo es tomado el tema de género en el sector agrícola cubano; qué elementos son tomados en cuenta para erradicar brechas entre los géneros en el sector agrícola)
2. Decretos-Ley para el funcionamiento de la CCS en el sector agropecuario. (Ver lo regulado por la ley; qué es una CCS; quiénes las integran)
3. Función social de las brigadas FMC- ANAP. ¿Qué hacen estas brigadas en función de la mujer?; ¿cómo se llevan a cabo desde las Cooperativas de Créditos y Servicios?; ¿quiénes la integran?
4. Reglamentos Internos de la CCS “Conrado Benítez García”. Profundizar en lo planteado en ambos reglamentos internos de la cooperativa; cómo es asimilado el enfoque de género y qué se hace en función de la capacitación de las asociadas; analizar los requisitos para poder asociarse la CCS)

Anexo#3. Entrevista realizada al Presidente de la ANAP de Cumanayagua.

1. Cuantificar cuántas Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) hay en el municipio.
2. Caracterización general de las CCS que se destacan en materia de producción y tributan al desarrollo local en el municipio.
3. ¿Conoce usted cual (es) CSS del municipio cuenta con la mayor participación de mujeres asociadas?

4. Cuantificar la cantidad de mujeres que tienen la propiedad de la tierra y cuántas poseen fincas en el municipio.
5. Explique por qué considera importante la participación de la mujer en las CCS.
6. Explique cómo se ha comportado la participación de la mujer en las cooperativas agropecuarias o CCS del municipio en un periodo no mayor de cinco años.
7. Comente el impacto social y económico de la CCS “Conrado Benítez García”.
8. Exponga cual (es) han sido las acciones de la ANAP en función de la mujer que se integra a una cooperativa agropecuaria, y de forma específica a una CCS.
9. ¿Cómo considera usted que debe participar la mujer que está asociada a una CCS?
10. Proponga usted 5 acciones o labores fundamentales que conlleve a la participación de la mujer en una CCS.
11. A consideración personal, usted cree que existen algunas barreras o limitantes para que la mujer se incorpore a las CCS en la provincia y en el municipio.

Anexo #4. Entrevista realizada al Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, a dos mujeres que ocupan cargos administrativos así como a la Presidenta de la Organización de Base de la CCS “Conrado Benítez García”.

Fecha

Datos generales

Sexo: Edad: Estado civil: Hijos:

Cargo actual:

Cargos anteriores:

Años de experiencia:

Tiempo que lleva en el Cargo:

Trayectoria Laboral:

- Estímulos • Sanciones • Condecoraciones

1- ¿Considera usted que el género determina la ubicación de los puestos laborales?

- 2- ¿Cómo llega a su posición actual? (habilidades, capacidades, competencias, puesto laboral en que se encuentra, vía de acceso).
- 3- ¿En este momento cuáles son sus prioridades tanto en el ámbito laboral como personal?
- 4- ¿Cree que al desempeñarse como... su vida laboral se hizo más compleja? ¿Esto influye en su vida personal? ¿Por qué?
- 5- ¿Ha tenido que renunciar en alguna ocasión a un proyecto personal en función de su vida laboral o viceversa? ¿Por qué? (narrar vivencia en caso específico)
- 6- ¿Cuáles han sido sus decisiones más significativas?
- 7- ¿Qué percepción tienen los miembros de su familia de su puesto laboral?
- 8- Dentro del proyecto de vida ¿Qué indicadores usted considera importante?
- 9- ¿El hecho de ser mujer/hombre le ha traído complicaciones y/o dificultades en su desempeño laboral, tanto con hombres como mujeres?
- 10- ¿Considera usted que existe alguna barrera o limitante que frene la incorporación de la mujer a la cooperativa?

Anexo #5. Se considera Usted: productora, campesina, ama de casa, jubilada, madre, esposa, líder del hogar.

Se considera Usted madre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	25	92,6	92,6	92,6
	No	2	7,4	7,4	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Se considera Usted Campesina

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	24	88,9	88,9	88,9
	No	3	11,1	11,1	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Se considera Usted ama de casa

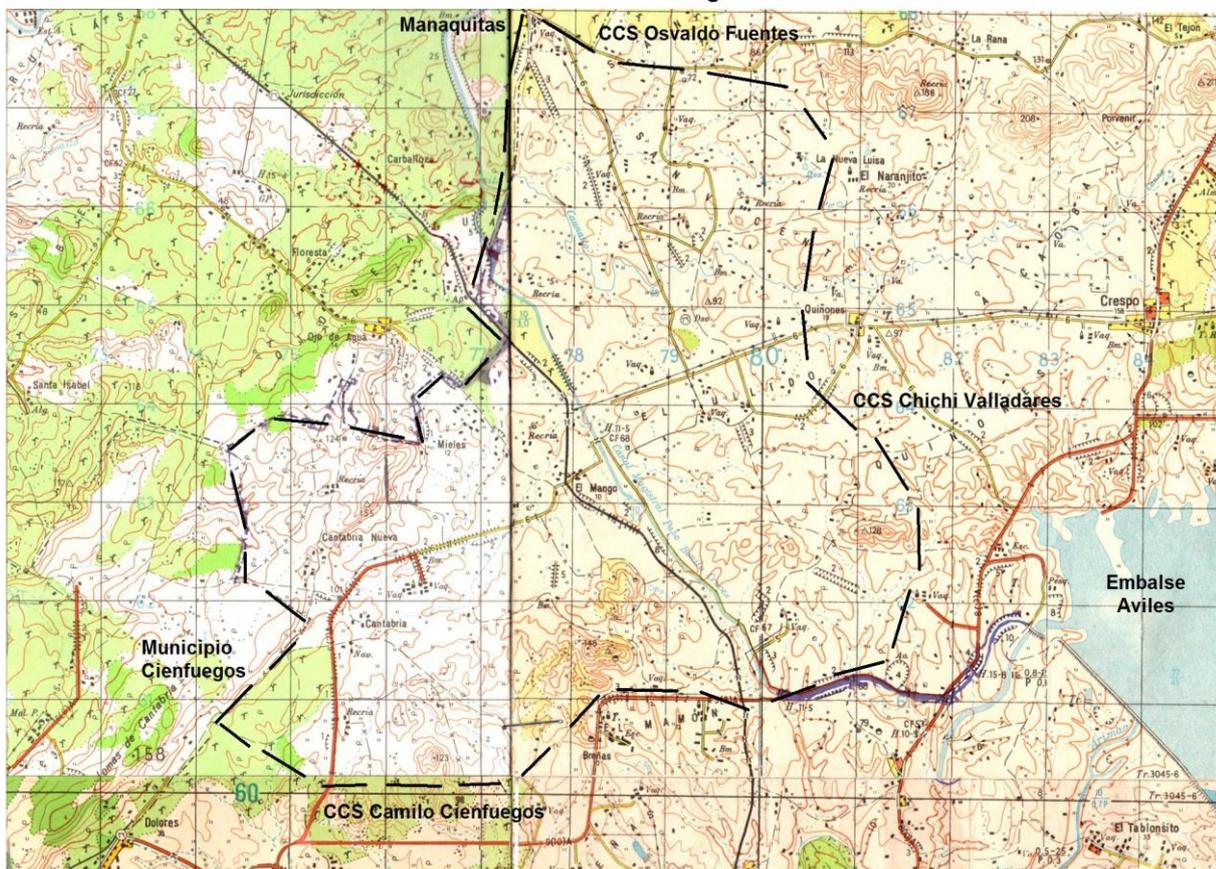
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	22	81,5	81,5	81,5
	No	5	18,5	18,5	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Se considera Usted Productora

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	20	74,1	74,1	74,1
	No	7	25,9	25,9	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Anexo #6. Ubicación Físico-Geográfica de la CCS “Conrado Benítez García”

CCSF Conrado Benitez
Ubicacion Fisico - Geografica



Preparo: Ing. Armando Espinosa Gutierrez
Enero 2017

Anexo #7. Actividad realizada en la CCS “Conrado Benítez García” por el día de la mujer.



Anexo #8. Balance anual (2017) de las brigadas FMC-ANAP en Cumanayagua.



Anexo #9. Busto martiano en la CCS “Conrado Benítez García”.



Anexo #10. Punto refrigerado de acopio de leche: CCS “Conrado Benítez García”.



